

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y MEDIDAS DE PREVENCION ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19



SERVICIO DE ODONTOLOGIA

FUNDACION IPS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

VERSIÓN 5: ACTUALIZADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. PROPOSITO	4
3. ALCANCE	4
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	4
5. DEFINICIONES	5
6. MEDIDAS GENERALES PARA LA MITIGACION DEL RIESGO:	8
7. ASIGNACION DE CITAS Y DISPOSICION DE AREAS DE ACCESO Y SALA DE ESPERA	11
7.1. Asignación de citas para el servicio de Odontología y Radiología:	11
7.1.1. Criterios para consultas prioritarias	15
7.2. Disposición de sala de espera	16
7.3. Acceso al servicio de odontología por parte de colaboradores y personal asistencial:	16
7.4. Acceso al servicio de odontología y Radiología por parte de usuarios:	19
8. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	20
8.1. Colocación de los elementos de protección personal:	21
9. PROTOCOLO DE ATENCION PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA:	22
9.1. Protocolo para la toma de radiografías periapicales:	30
9.2. Protocolo para toma de radiografías panorámicas, anteroposteriores, posteroanteriores y de perfil:	33
11. PROTOCOLO PARA RETIRARSE DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA	36
12. DISPOSICIONES GENERALES PARA LABORATORIO	37
13. PROTOCOLO DE COMPRAS MEDIANTE EL ALMACEN UAM	39
14. PROTOCOLO PARA RECIBO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA EN LA UAM	40
15. PROTOCOLO INGRESO A LA UAM	40
16. PROTOCOLO SALIDA DE LA UAM	40
17. CONDICIONES GENERALES	41
Anexo 1. Cinco momentos de lavado de manos OMS	43
Anexo 2. Técnica de desinfección de manos con solución alcohólica OMS	44
Anexo 3. Técnica de lavado de manos con agua y jabón OMS	45
Anexo 4. Comprobación de sellado adecuado de mascarilla de alta eficiencia N-95	46
Anexo 5. Protocolo de desinfección de unidad odontológica entre paciente y paciente – Fundación IPS UAM	¡Error! Marcador no definido.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

PROTOCOLO DE ATENCION Y MEDIDAS DE PREVENCION ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 – SERVICIO DE ODONTOLOGIA

1. INTRODUCCION

Bajo el esquema de pandemia mundial declarada por la Organización Mundial de la Salud OMS el pasado 11 de marzo de 2020 debido al que denominaron SARS-CoV-2, más conocido como coronavirus o COVID-19, se sabe que es un virus que puede generar infección respiratoria aguda grave (IRAG) en el portador, amenazando así la salud pública y los sistemas de salud del mundo.

Se ha evidenciado que el COVID- 19, se transmite de persona a persona y de esta forma, el virus puede traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados. Su sintomatología puede ser inespecífica, como fiebre, escalofríos y dolor muscular y puede desencadenar en una neumonía grave e incluso la muerte.

A raíz del comportamiento del virus en los diferentes países con la cantidad de personas infectadas y fallecidas por el COVID-19, la OMS solicitó a los gobiernos tomar acciones prioritarias para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados; así como la divulgación de las medidas preventivas a adoptar por toda la población y sus diferentes sectores; todo ello con el fin de mitigar la propagación del virus.

Por lo anterior el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia decretó mediante la Resolución 385 de 2020 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. Como es sabido actualmente no hay existencia soluciones, vacunas o medicamentos que permitan la mitigación del virus en la población, y en vista del crecimiento de infección por COVID-19 evidenciado en otros países, el Estado Colombiano ha implementado medidas de comunicación y divulgación de estrategias para que la población en general adopte prácticas como la higiene personal, lavado de manos, higiene respiratoria, distanciamiento físico, autoaislamiento voluntario y ha decretado la cuarentena que se mantendrá hasta que el Gobierno Nacional lo estime necesario según la evaluación del riesgo, para definir el momento oportuno de regreso paulatino a la cotidianeidad.

Con el fin entonces de tener lineamientos específicos y avalados por los entes gubernamentales, enfocados a la implementación de medidas para prevención del riesgo y manejo del virus, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 539 de 2020, *"Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Corona virus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"* en el que se establece en el Artículo 1. que *"Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social será la entidad encargada de determinar y expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID- 19"*.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Por lo anterior la Fundación IPS Universidad Autónoma de Manizales, toma como referencia documento emitido el pasado 14 de mayo de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección Social **“LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCION DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)”** el cual adapta y adopta para la prestación segura de los servicios de Odontología particular el cual es prestado dentro del marco del convenio docente asistencial con la Universidad Autónoma de Manizales. Este documento tal como lo sugiere la referencia mencionada anteriormente, registra los protocolo de bioseguridad y medidas a implementar para el cuidado e higiene personal de usuarios, los colaboradores, docentes, estudiantes, auxiliares y personal administrativo; procedimiento para la asignación de citas a usuarios, uso adecuado de elementos de protección personal, preparación de insumos y unidades de trabajo según el protocolo de limpieza y desinfección de la Fundación IPS UAM actualizado al mes de abril de 2020 en el marco de la pandemia por COVID-19, medidas a tomar antes de la atención de los usuarios, posteriores a la atención odontológica y manejo del laboratorio de la Fundación IPS UAM

2. PROPOSITO

Establecer medidas preventivas ante la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por el virus Covid-19; para los odontólogos, estudiantes de programa técnico en salud oral, pregrado de odontología, posgrados de especializaciones clínicas odontológicas, auxiliares de clínicas odontológicas y colaboradores de servicios generales que intervienen en la atención de pacientes de odontología de la Fundación IPS UAM

3. ALCANCE

Usuarios del servicio de odontología de la Fundación IPS UAM, docentes y estudiantes de programas técnicos, pregrado, y especializaciones clínicas de la Universidad Autónoma de Manizales dentro del marco del convenio docencia – servicio entre la Fundación IPS UAM y la UAM, auxiliares de las diferentes áreas del servicio y colaboradores de servicios generales.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resolución 1155 de Julio de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social
- **“LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCION DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)”** Ministerio de Salud y Protección Social. Mayo de 2020
- Criterios tomados del protocolo elaborado por Docentes del Departamento de Salud Oral de la Universidad Autónoma de Manizales, mayo de 2020
- Decreto 539 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. *“Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de*

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. *“Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”*
- Circular 021 Secretaría de Salud Pública. Alcaldía de Manizales. Marzo 17 de 2020. *“Adopción de medidas frente a declaratoria de emergencia sanitaria por causa del COVID-19 (CORONAVIRUS)”*
- “Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia”. Ministerio de Salud y Protección Social. Marzo 16 de 2020
- “Guía para la toma de temperatura corporal utilizando termómetro infrarrojo como elemento de prevención en el manejo de COVID-19 en la actividad laboral”
- “Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al Covid-19 en instituciones de salud” Ministerio de Salud y Protección Social. Marzo 16 de 2020

5. DEFINICIONES

Aislamiento en la atención: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones. Se hace para evitar contacto con microorganismos infectantes a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que pudo haber estado en contacto con microorganismos, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos, careta, mascarilla de alta eficiencia N95 y mascarilla convencional para protección respiratoria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Autocuidado: Se define como el conjunto de acciones intencionadas que realiza la persona para controlar los factores internos o externos, que pueden comprometer su salud o su vida.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Careta protectora: Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de fluidos y cuerpos extraños producidos en procesos de atención clínica. Fabricado en polímero y acetato de celulosa, utilizada por odontólogos, auxiliares de salud oral y personal encargado de hacer la limpieza y desinfección de áreas clínicas.

Contacto estrecho: Cualquier contacto que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no utilizaron las medidas de

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

protección adecuadas, o miembros familiares, o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar; Cualquier contacto (< 2 metros) que estuviera en el mismo lugar (ej. convivientes, visitas) que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, por más de 15 minutos. Se considera contacto estrecho en un avión a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.

COVID-19 (SARS Cov-2): Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

“La transmisión ocurre principalmente por contacto directo con una persona infectada, al generar gotas de saliva o secreciones al hablar, toser o estornudar que pueden alcanzar las mucosas de otra persona; también por contacto con superficies inanimadas contaminadas que facilitan el transporte del virus hacia ojos, nariz o boca por auto inoculación al tocarse la boca, la nariz o los ojos; y también a través de aerosoles por micro gotas.

En el ambiente profesional de la odontología, se sugiere que la transmisión ocurre de manera similar a otros virus respiratorios, debido a la cercanía menor a 1 metro entre el profesional y el paciente, y por la inhalación de aerosoles producidos durante el trabajo con elementos impulsados por aire (pieza de mano, micro motores o equipos sónicos o ultrasónicos.

El periodo de incubación se ha reportado entre 1 y 14 días y aquellos individuos que no desarrollan síntomas (asintomáticos) o presentan sintomatología muy leve, dispersan también el virus, incluyendo niños desde 1.5 años hasta los 17 años. Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados, a veces inespecíficos, y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas (IRA) e incluyen I) fiebre de difícil control, mayor a 38 °C que puede presentarse por más de 3 días, II) tos, III) dificultad para respirar, IV) fatiga, V) secreciones nasales y VI) malestar general y algunos pacientes pueden pasar de dificultad respiratoria a desencadenar neumonía y hasta la muerte.

Por ser un evento recientemente identificado, no se cuenta con tratamiento preventivo (vacunas) y el manejo se centra en el control de síntomas que acorde con la severidad pueden requerir de soporte ventilatorio debido a las afectaciones respiratorias.

Dentro de los profesionales de la salud, los odontólogos están dentro del grupo de alto riesgo en la pirámide de riesgo ocupacional por la infección de COVID-19, al igual que las auxiliares de salud oral que participan de la atención, debido al contacto estrecho (Cualquier contacto <= a 2 metros por más de 15 minutos) que tienen con los pacientes, por lo cual deben extremar de forma permanente sus cuidados en los procesos de bioseguridad.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Distanciamiento físico o social: De acuerdo con los funcionarios de salud pública, el distanciamiento social es el aumento intencional del espacio físico entre las personas para evitar la propagación de una enfermedad. El espacio recomendado para el distanciamiento social es $\geq$ a 2 mts de distancia del otro individuo.

Elemento de Protección Personal (EPP): es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Limpieza: Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Mascarillas de alta eficiencia N95: Son respiradores que filtran 95% o más del material particulado. En Estados Unidos son aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) y tienen la denominación N95 (filtran 95% de las partículas). La letra N hace referencia a que no filtran aerosoles oleosos.

Mascarilla convencional para protección respiratoria: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado. Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

Pediluvio o tapete desinfectante: tapete sanitario diseñado para descontaminar calzado el cual debe ser de material liso y de fácil limpieza; sirve para evitar la propagación de gérmenes y bacterias en las instalaciones requeridas. Al entrar en el tapete, el calzado se humedecerá en una solución desinfectante haciendo que la carga microbiana se reduzca y se reduzca el riesgo de circulación del virus por las instalaciones.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Precaución en salud: Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

Prevención: Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

6. MEDIDAS GENERALES PARA LA MITIGACION DEL RIESGO:

Todas las personas involucradas directa o indirectamente en el proceso de atención y prestación de servicios de salud de la Fundación IPS UAM como usuarios y acompañantes, estudiantes de programas técnico laboral, pregrado y especializaciones clínicas, docentes, auxiliares del servicio de odontología de la Fundación IPS UAM, auxiliares de servicios generales, colaboradores administrativos, técnicos en Laboratorio Dental o sus delegados, guardas de seguridad, proveedores, Colaboradores de mensajería y recolección de dineros de la UAM; deben ejecutar acciones encaminadas a los cuidados básicos que deben tener para su protección y la interrupción de la cadena de contagio del COVID-19.

Para ello, en la Universidad Autónoma de Manizales y la Fundación IPS UAM se han implementado las siguientes medidas:

- ✓ Todos los docentes, estudiantes, auxiliares del servicio y colaboradores de servicios generales cuentan con el esquema de vacunación completo incluyendo la vacuna contra la influenza
- ✓ Se cuenta con el cuestionario de vulnerabilidad, para los colaboradores de la institución, el cual tiene como finalidad obtener la información necesaria para desarrollar acciones de promoción y prevención frente al contagio por la COVID-19, a través de dichas acciones se buscará garantizar el bienestar de los integrantes de la comunidad, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. La encuesta deberá ser diligenciada una única vez por todos los miembros y colaboradores de la Universidad y previo al retorno de las actividades, éste se encuentra en el siguiente link: <https://forms.gle/vG7RY16hg1vppuM9>
- ✓ Se estableció que todos los colaboradores deberán hacer registro diario de signos y síntomas a través de la aplicación de la Universidad Autónoma de Manizales o en la página de IntraUAM registrando los datos en la opción SEGUIMIENTO COVID o a través de la aplicación móvil COMUNIDAD UAM APP
- ✓ Se hará cumplir con el aislamiento preventivo, para personas que presenten síntomas asociados a enfermedades respiratorias o a COVID-19, por lo que se restringirá el ingreso a docentes, estudiantes, auxiliares o pacientes que reporten algún tipo de sintomatología. Se recomendará hacer seguimiento a través del tele consulta, contacto virtual o telefónico con

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

éstas personas a través de su EPS, para colaboradores se hará la respectiva gestión de seguimiento y autorización de retorno a través de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, para estudiantes se hará a través del Servicio Medico de la Universidad, a los pacientes se les realizará encuesta de síntomas nuevamente posterior a los 14 días del aislamiento sugerido.

- ✓ Señalización de áreas en donde posiblemente se puedan presentar aglomeraciones: sala de espera en donde se dispondrán las sillas a utilizar por usuarios que se encuentren en este espacio, recepción, laboratorio. Esta señalización debe cumplir con lo reglamentario para garantizar el distanciamiento social, mínimo de 2 metros de distancia con el otro individuo.
- ✓ Desinfección de manos con sustancia a base de alcohol en concentraciones del 60% al 95%, al ingresar al área del servicio de odontología, y cada hora o cuando se entre en contacto con superficies posiblemente contaminadas o de alto flujo de personas (ventanilla recepción, escritorios, computadores, mesas de trabajo, ventanilla de laboratorio, teléfonos fijos ubicados en las diferentes áreas, barandas, timbres para notificaciones en el servicio, etc.)
- ✓ Realizar lavado frecuente de manos al ingresar al área de trabajo, durante la jornada laboral cada 2 horas o antes si se ha realizado una actividad clínica que obligue ejecutar el protocolo de lavado de manos sugerido por la OMS y al abandonar las instalaciones. Los periodos para desinfección de manos se recordará a través de micrófonos desde el área de recepción de clínicas odontológicas.
- ✓ Usar todos y cada uno de los elementos de protección personal acorde con las labores que desempeña y la obligatoriedad del uso de tapabocas cubriendo permanentemente nariz y boca.
- ✓ Permanecer en los lugares de trabajo asignados durante toda la jornada laboral, evitar visitas a otras áreas internas o externas al servicio cuando no sea estrictamente necesario. Las salidas externas serán debidamente programadas para pausas activas reglamentarias, horario de alimentación a la hora del almuerzo, y aquellas que sean necesarias; en donde deberá cumplirse el protocolo de desinfección correspondiente. Por seguridad se deben minimizar las salidas al exterior de las instalaciones a excepción de los casos mencionados anteriormente o cuando se dé por terminada la jornada de atención.
- ✓ Ingresar de manera puntual a las áreas respectivas del servicio de odontología antes que el paciente se presente para la prestación de su servicio. En donde previamente se debe realizar desinfección de manos y calzado, lavado de manos y colocarse los elementos de protección personal.
- ✓ Retirar de la sala de espera los elementos no indispensables para la atención o que pueden ser compartidos por múltiples usuarios, como revistas y material de lectura.
- ✓ Tomar diariamente temperatura a todas las personas que ingresen al servicio de odontología sean usuarios, docentes, estudiantes y personal auxiliar con el fin de hacer seguimiento a signos y síntomas. Si la persona presenta una temperatura superior o igual a 37.5°C por seguridad no se debe permitir el ingreso a las instalaciones y debe hacerse el reporte según el conducto regular así:
 - Usuarios: No se debe prestar la atención y aplazarla por 14 días según el monitoreo de sus síntomas para lo cual el usuario deberá comunicarse con las áreas de recepción a solicitar nuevamente su cita nuevamente una vez no tenga síntomas.
 - Docentes y estudiantes: reportar a la Coordinación de Docencia Servicio de la Fundación IPS UAM.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- Auxiliares, personal de apoyo y administrativos: reportar a la Coordinación Administrativa de la Fundación IPS UAM
- ✓ Capacitación en los siguientes temas para la mitigación del riesgo:
 - Retorno seguro y protocolos de bioseguridad UAM:
Videos UAM: <https://www.youtube.com/playlist?list=PLt01SQ93XZAcmGmG7-YeCrYXAfj2XVDax>
 - Ingreso y salida de clínicas Odontológicas:
Video Fundación IPS UAM:
<https://www.youtube.com/watch?v=nQZ3Zac7CQQ&list=PLt01SQ93XZAcmGmG7-YeCrYXAfj2XVDax&index=15>
 - Técnica de lavado de manos con agua y jabón, siguiendo los 11 pasos recomendados por la OMS (Ver anexo1).
Video de SURA: <https://cutt.ly/vt6ewhs>
 - Técnica de desinfección de manos con solución a base de alcohol entre el 60 y el 95%, siguiendo los 8 pasos recomendados por la OMS (Ver anexo2)
 - Importancia de los elementos de protección personal para la respectiva actividad laboral y cómo hacer el correcto calzado de los mismos.
Instructivo SURA uso adecuado de protección respiratoria: [uso_mascarilla.pdf](#)
Video SURA:
https://www.youtube.com/watch?v=cqUDYXDGHmo&feature=emb_logo
 - Etiqueta respiratoria y medidas de prevención al hablar, toser y estornudar.
Video de SURA: <https://www.youtube.com/watch?v=1kueLR4ZM00>
 - Medidas de prevención al llegar a casa.
Video SURA: <https://www.youtube.com/watch?v=x-ShwFB1bso>
 - Distanciamiento físico (en lugares públicos, sitios de trabajo y servicio de transporte público, áreas de espera con sillas cuando aplique)
Video SURA: <https://www.youtube.com/watch?v=tFLynO5uCrS&t=78s>
 - Desinfección de áreas, superficies y equipos electrónicos
Áreas y superficies: [areas_superficies.pdf](#)
Equipos electrónicos: [equipos_electronicos.pdf](#)
- ✓ Diseño de listas de chequeo para seguimiento y control a todos los colaboradores relacionados directa o indirectamente en la prestación del servicio que deban hacer cumplimiento de los diferentes protocolos para la mitigación del riesgo ante COVID-19, en donde el área de Calidad de la Fundación IPS UAM proporcionará listas de chequeo para realizar supervisión según el conducto regular así:
 - Los docentes son los primeros respondientes ante el cumplimiento de los protocolos por parte de los estudiantes.
 - La Coordinación de Docencia Servicio supervisará el cumplimiento de los protocolos por parte de docentes y demás actores académicos en donde sea necesaria la asistencia para la prestación de servicios odontológicos a los usuarios.
 - La Coordinación Administrativa supervisará el cumplimiento de los protocolos por parte de las auxiliares de las diferentes áreas del servicio, Cada auxiliar es responsable

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

de la desinfección continua de su puesto de trabajo (equipos, computadores, teléfonos fijos, escritorios, barandas, ventanillas y demás superficies de trabajo relacionadas) en un periodo de tiempo que no supere las 3 horas. Las personas de servicios generales realizarán la limpieza profunda según lo estipulado en el protocolo de Limpieza y Desinfección de la Fundación IPS UAM

- La Líder de Calidad supervisará el cumplimiento de protocolos de limpieza y desinfección de unidades Odontológicas, áreas de vestier, lockers, baños, áreas y puestos de trabajo, desinfección de sistema de succión de unidades y en general de las diferentes áreas del servicio de odontología que ejecuten los colaboradores de Servicios Generales
- ✓ Diseño e implementación de ruta de atención para posibles casos con COVID-19 para colaboradores, con el respectivo reporte la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, planillas de seguimiento a síntomas y recuperación. Para poder realizar la reincorporación a la institución se deben tomar las medidas recomendadas por la ARL, EPS y la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Desarrollo de un plan de respuesta para el manejo de posibles casos de COVID-19 que puedan presentarse en usuarios, que permita la activación de los procesos para el manejo de la situación y la respectiva notificación a las entidades territoriales competentes.

7. ASIGNACION DE CITAS Y DISPOSICION DE AREAS DE ACCESO Y SALA DE ESPERA

7.1. Asignación de citas para el servicio de Odontología y Radiología:

Con el fin de garantizar el seguimiento a sintomatología, debido al riesgo de contagio por COVID-19 ante la circulación de personas con posibles síntomas o relación con personas diagnosticadas con el virus. La Fundación IPS UAM ha dispuesto que todas las citas odontológicas sean solicitadas **por el usuario** a través de la línea telefónica (6) 8727272 Ext. 158 o mediante línea celular 314 788 7076. Se verificará y se indagará la información personal de cada usuario para garantizar la identidad de la persona que llama a solicitar la cita. Todas las citas deberán solicitarse y confirmarse en un tiempo de 24 horas anteriores a la asignación de la cita.

La auxiliar de recepción que tome la llamada deberá aplicar el siguiente cuestionario y registrar las respuestas en la planilla en Visual Basic – Excel. El sistema generará la acción a tomar con la asignación de la cita el paciente de manera automática, al igual que genera una base de datos con la información registrada para hacer seguimiento a los usuarios que registren algún síntoma. (Ver Ilustración 1)

Una vez aplicada la encuesta, el paciente deberá suministrar la siguiente información para poder realizar la asignación de la cita:

- Dia de atención
- Servicio
- Docente y estudiante que prestarán la atención
- Procedimiento por realizar para tramites de facturación de servicios.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Ilustración 1. Cuestionario aplicado a pacientes para síntomas previo a la asignación de cita

 CUESTIONARIO DE EVALUACION PARA COVID-19 PREVIO A LA ASIGNACION DE CITAS SERVICIOS DE FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGÍA Y ODONTOLOGIA - ABRIL DE 2020	
Registro N°	CUEST_0001
Fecha actual	
Nombre auxiliar	
Nombre usuario	
Tipo de documento	
Numero documento	
Cuestionario: Seleccione en los campos blancos las opciones SI o NO de acuerdo a la respuesta del usuario:	
1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38 °C)	
2. ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?	
3. ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?	
4. ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?	
5. ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada por COVID-19?	
6. ¿Ha presentado la enfermedad de COVID-19?	
7. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena?	
Resultado del cuestionario:	
Resultado tipo I: Asignar la cita Resultado tipo II: Aplazar la atención por 14 días Resultado tipo III: No asignar la cita y reportar el caso a la línea 123	Asignar la cita
En caso tal de tener un resultado Tipo I del cuestionario, apto para asignar la cita. Digite los siguientes datos:	
Fecha de cita	
Servicio	
Profesional	
GUARDAR	DATOS

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

El sistema de manera automática genera la acción a tomar con la cita solicitada, la cual dependerá de las respuestas suministradas por el usuario, en donde se tiene que:

Tabla 1 Acciones frente a la asignación de citas con base en síntomas reportados por el paciente

1. Si el paciente NO manifiesta presentar fiebre u otros síntomas consistentes con la infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	La auxiliar programará la atención en el servicio de odontología , en el momento de la atención se deben <u>aplicar guías y protocolos de atención clínica actualizados para Covid-19</u> según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
2. Si el paciente MANIFIESTA fiebre fuertemente asociada con un diagnóstico dental (por ejemplo, por dolor dental pulpar y periapical e hinchazón intraoral), pero NO manifiesta otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	La auxiliar programará la atención en el servicio de odontología , en el momento de la atención se deben <u>aplicar guías y protocolos de atención clínica actualizados para Covid-19</u> según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
3. En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de enfermedad respiratoria pero NO de otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Si se requiere atención prioritaria la auxiliar debe verificar programación y programar la atención de forma inmediata, en el momento de la atención se deben <u>aplicar las guías y protocolos de manejo clínico actualizados para Covid-19</u> según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. Si se requiere consulta odontológica en los demás servicios, la auxiliar debe informar al paciente que se debe aplazar su atención por 14 días, después a la solicitud de la misma. Se debe orientar al usuario para mantenerse en <u>autoaislamiento</u> preventivo en casa de forma inmediata y hasta que pasen los síntomas respiratorios agudos. Realice seguimiento y acompañamiento al paciente mediante comunicación virtual o telefónica, para monitorear la evolución de la situación y de no manifestar sintomatología asociada a COVID-19. Una vez se pueda programar la cita, en el proceso de la atención aplicarán guías y protocolos de manejo clínico actualizado a Covid-19 conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

4. En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de infección que sugieran infección por COVID-19 (presenta fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Verifique para el estado afebril de la persona, si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén. ✓ Oriente al paciente, para que realice <u>autoaislamiento preventivo en casa.</u> ✓ Informe y direcciona de manera INMEDIATA, a las líneas telefónicas de la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, de las Empresas Promotoras de Salud-EPS o del Ministerio. ✓ Para los casos en procesos de confirmación o confirmados, <u>difiera toda atención posible hasta tanto no se tenga confirmación de la recuperación total del paciente por parte del personal médico.</u> Se realizará seguimiento vía telefónica al paciente, a fin de mantener la trazabilidad de la situación y así definir el plan de manejo posterior. También servirá para tener información útil ante posibles situaciones de infección del profesional de odontología, de su equipo colaborador en el servicio de odontología, de otros pacientes o de personas próximas a su entorno de vida, para que la Secretaria Territorial de Salud tome como referencia realizar el cerco epidemiológico. ✓ En caso de requerirse alguna atención prioritaria <u>debe realizarse, acorde con los protocolos y guías de manejo clínico actualizado para Covid-19</u> según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
5. Si el paciente tuvo signos y síntomas asociados con una infección de COVID-19 pero presenta certificación médica de recuperación del cuadro de infección por COVID-19	Para programar la consulta odontológica, siempre solicite copia de los resultados de las pruebas para poder proceder (se espera que sean negativas). La atención en el servicio de odontología se agenda cuando hayan pasado al menos 3 días de la desaparición de los signos y síntomas y al menos 21 días después del inicio de los síntomas (no se tienen presentes los 7 días previos al inicio de síntomas que son los que se conocen para el periodo de contacto). En el momento de la atención deben aplicarse los protocolos y guías de manejo clínico actualizado a Covid-19 conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.

Tomado de LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)

Una vez asignada la cita al usuario vía telefónica, la auxiliar del área de recepción deberá proporcionar al paciente la siguiente información que debe tener en cuenta al momento de presentarse a su cita programada:

- ✓ Informar que debe asistir puntualmente mínimo con 15 minutos de antelación para recibir atención odontológica, resaltar el cumplimiento de la cita para no retrasar las agendas y evitar por ende la concentración de personas en el servicio.
- ✓ Recomendar al paciente que no asistencias con acompañantes, excepto cuando la persona a ser atendida es menor de edad, persona en condición de discapacidad, persona adulta mayor o cuando por el procedimiento a realizar el profesional así lo considere.
- ✓ Informe sobre la obligatoriedad del uso de tapabocas como requisito indispensable para acceder al lugar de la atención.
- ✓ Informar que el paciente debe llevar el día de su cita una bolsa de papel para guardar su

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ protección respiratoria personal durante el tiempo que dura la atención en odontología
- ✓ Informar al paciente que no debe presentarse con accesorios personales al servicio, tales como bolsos, morrales, bolsas, cascos, etc.
- ✓ Informar al paciente que debe asistir a su cita con zapato cerrado de fácil lavado ya que será expuesto a desinfección por pediluvios con hipoclorito al 5.25%.
- ✓ Informar al paciente que no asista con guantes el día de su cita
- ✓ Informar al paciente que debe llevar cabello completamente recogido y completamente seco, uñas cortas a nivel de pulpejo y sin esmalte, con poco maquillaje y cuando aplique con barba a nivel de piel o preferiblemente sin ella
- ✓ Informar al paciente no asistir con piercings a nivel de cabeza y cuello si va a asistir al servicio de radiología extraoral.
- ✓ Informar al usuario que debe llevar su propio lapicero.
- ✓ Solicite al usuario su línea de comunicación de WhatsApp para enviarle información que refuerce las medidas de cuidado que deben tener el paciente durante el trayecto hacia el servicio de Odontología de la Fundación IPS UAM y del manejo dentro de las instalaciones: distanciamiento con otras personas, desinfección y lavado de manos previo al ingreso a la unidad odontológica, no saludo de manos u otro contacto con el personal del servicio de salud.

7.1.1. Criterios para consultas prioritarias

Como complemento a la Tabla 1. Acciones frente a la asignación de citas con base en síntomas reportados por el paciente. Se define como atención prioritaria o urgencia odontológica a aquellos procesos en los cuales el paciente presente dolor, inflamación e infección:

- ✓ Celulitis intraoral o extraoral, que potencialmente comprometa la vía aérea del paciente.
- ✓ Trauma dental por avulsión o luxación.
- ✓ Fractura o desalojo de restauraciones defectuosas o provisionales que causen dolor o estén asociadas a tratamientos endodónticos.
- ✓ Fractura de dientes que causen dolor o generan trauma en los tejidos blandos.
- ✓ Dolor dental severo por inflamación pulpar asociado a pulpitis reversible o irreversible y que requiera apertura cameral, pulpotomía y/o pulpectomía.
- ✓ Infección bacteriana localizada asociada a un absceso periapical agudo o periodontal, y por periodontitis apical aguda.
- ✓ Caries dental extensa y profunda con sintomatología dolorosa.
- ✓ Pericoronitis o dolor en el sitio de erupción del tercer molar.
- ✓ Osteítis postoperatoria.
- ✓ Sangrado oral incontrolado.
- ✓ Ajuste de alambre de ortodoncia que esté causando ulceración a la mucosa oral.
- ✓ Ajuste o reparación de prótesis que estén causando impedimento en la función.
- ✓ Peri-implantitis en caso de sintomatología dolorosa.
- ✓ Corona desalojada del implante.
- ✓ Pérdida de un tornillo de cicatrización del implante.
- ✓ Biopsia de tejido anormal.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

7.2. Disposición de sala de espera

En la sala de espera disponible para el servicio de odontología no se permitirá la permanencia de más de 6 personas de manera simultánea, para ello se tendrán tándem de sillas las cuales se podrán usar de manera intercalada, aquellas que no se puedan utilizar se señalizarán y cumplirán con el distanciamiento social permitido. En términos generales la sala de espera contará con

- ✓ Información que se proyectará y publicará en televisor y carteleras cerradas (afiches, carteleras o videos) para instruir a las personas sobre las recomendaciones de protección respiratoria, distanciamiento físico, higiene de manos, etiqueta respiratoria y recomendaciones al salir y llegar a casa.
- ✓ Se tendrán disponibles los dispensadores con solución alcohólica entre el 60 y el 90% para la correcta desinfección de manos.
- ✓ Los usuarios deben ingresar solos al servicio, sólo se permitirá una persona acompañante en caso tal que sea cuidador del paciente o que por alguna condición de salud o por la edad, deba estar acompañado alguien. Esta persona debe cumplir los protocolos de ingreso y deberá disponer de los espacios reglamentados en la sala de espera.
- ✓ En la recepción habrá señalización de más de 2 metros entre las personas que estén pendientes para la legalización o facturación de servicios.
- ✓ Se atenderá con la barrera establecida (ventanilla cerrada) para proteger a las auxiliares y a los usuarios del contacto y las gotas.
- ✓ Para los pagos que se reciban en efectivo, las auxiliares deberán utilizar guantes de nitrilo o látex para recibir el dinero, disponerlo en el sitio definido para ello, y posterior a su disposición se deben desechar los guantes en basurero rojo. Para realizar la recolección de dineros al final de la jornada laboral deben colocarse un par de guantes nuevos y desecharlos al terminar la entrega y cierre de la caja.
- ✓ Para la entrega de dinero diario al delegado de la tesorería UAM, éste deberá cumplir con el protocolo de ingreso para dirigirse a la recepción y deberá usar los elementos de protección personal

7.3. Acceso al servicio de odontología por parte de colaboradores y personal asistencial:

- ✓ Todos los colaboradores y estudiantes deberán diligenciar los cuestionarios de vulnerabilidad y sintomatología. En caso de hallarse como individuo vulnerable se recomienda permanecer en casa y se hará el respectivo seguimiento por parte de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo UAM y por el área de Servicio Médico; según corresponda.
- ✓ Todos los colaboradores y estudiantes deben mostrar el pasaporte digital que llega al correo electrónico posterior al registro de síntomas en la encuesta de seguimiento a COVID ya sea en la aplicación Comunidad UAM o por la página de IntraUAM

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ Una vez tenga el pasaporte según los resultados de los cuestionarios mencionados en el punto anterior, siga las recomendaciones al salir de casa, suministrado por la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo y avaladas por la ARL SURA
- ✓ Recuerde la recomendación de ingresar de manera puntual al servicio, cumpliendo los horarios establecidos en el cuadro de ingreso y asignación de unidades y puestos de trabajo
- ✓ Al ingresar a las instalaciones, deberá mostrar el pasaporte digital al personal de vigilancia. Posterior a tener la autorización de ingreso se debe hacer el respectivo lavado de manos al acceder al servicio, siguiendo los 11 pasos sugeridos por la OMS
- ✓ Una vez llegue al servicio de Odontología de la Fundación IPS UAM, debe realizar desinfección del calzado el cual se recomienda que sea de material de liso, sin tela y de fácil lavado. Para ello se tendrá al ingreso del servicio se tendrán pediluvios con hipoclorito al 5.25%.
- ✓ Se recomienda no asistir con guantes al servicio de odontología, en caso tal de portarlos deposítelos en contenedor de residuos rojo ubicado al ingreso del servicio
- ✓ Al ingreso se hará toma de la temperatura a todas las personas. Si se presenta una temperatura superior o igual a 37.5 °C por seguridad no se permitirá el acceso a las instalaciones, se recomienda hacer monitoreo de síntomas y aislamiento preventivo en casa. La temperatura de aquellas personas que presenten temperatura superior a 37.5°C será registrado en planilla para su respectivo seguimiento.
- ✓ Al terminar la jornada de atención se hará toma de temperatura para abandonar las instalaciones, en caso tan que presente superior a 37.5°C se debe informar a la Unidad de Seguridad y Salud, llevar a la persona a la zona de aislamiento y hacer el respectivo registro en planilla para reportar a la Secretaria de Salud de Manizales
- ✓ Una vez tomada temperatura, se realizará la respectiva desinfección de manos con sustancia alcohólica entre 60 y 95%.
- ✓ Siga las rutas de circulación hacia el sitio destinado para la entrega de la protección respiratoria tipo N-95 (segundo piso de las clínicas) y reclame con la auxiliar dicho elemento de protección en su respectiva bolsa
- ✓ Diríjase a la zona de locker, el cual debe ser de uso transitorio durante la jornada de trabajo; y guarde sus pertenencias a excepción del uniforme y/o bata antilíquido que usará durante la jornada. Recuerde que debe guardar también celulares y aparatos electrónicos personales los cuales están restringidos dentro del área asistencial.
- ✓ Recuerde tener a la mano la bolsa plástica para guardar la ropa de calle y la bolsa de papel para guardar la protección respiratoria que trae desde su casa.
- ✓ Diríjase a la zona de vestier, realice el cambio de la ropa recuerde que la ropa y calzado de trabajo habitual de quienes intervienen directa o indirectamente en la prestación del servicio de odontología de la Fundación IPS UAM, sea exclusivo para el trabajo, evitando utilizarlo en la calle y menos en el hogar. En el vestier encontrará infografía relacionada con el uso de los elementos de protección personal. Disponga de sus elementos personales en bolsa plástica debidamente sellada.
- ✓ Recuerde retirarse la protección respiratoria personal que trae desde casa y guárdela en bolsa de papel debidamente señalizada, proceda a calzarse la protección respiratoria tipo N-95 suministrada por la Universidad.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ Guarde la ropa que se acaba de retirar y que se encuentra en la bolsa debidamente sellada, en el locker asignado, recuerde cerrarlo con candado.
 - ✓ Entregue la bolsa de papel de la protección respiratoria tipo N-95 a la auxiliar encargada. Cuando termine su jornada lo debe reclamar nuevamente para guardarlo (si aun tiene usos disponibles) recuerde que éste debe guardarse con la cara posterior de la protección respiratoria sobre la cara marcada de la bolsa de papel.
 - ✓ Diríjase a su puesto o unidad de trabajo, realice el protocolo de lavado de manos que se encuentra en las áreas designadas de acuerdo a su labor:
 - Colaboradores administrativos de turno, auxiliares de recepción, auxiliar de laboratorio, colaborador de vigilancia: Baños ubicados en la escalera de acceso al segundo piso del servicio de Odontología.
 - Auxiliares de almacén de materiales, radiología y servicios generales: Área de lavado de manos ubicado al frente del área de radiología.
 - Auxiliares esterilización: la mitad de las colaboradoras en los baños ubicados al acceso de cirugía y las colaboradoras restantes en el lavamanos ubicado al ingreso del área de esterilización.
 - Docentes y estudiantes: En el lavamanos ubicado en cada unidad odontológica

Tenga en cuenta el distanciamiento social para la ejecución del protocolo de lavado de manos, para ello se tienen horarios de acceso escalonado para evitar aglomeraciones en el acceso al servicio.
 - ✓ Cada área de lavado de manos tendrá a disposición de agua potable, dispensadores de jabón antibacterial, infografía con los pasos sugeridos por la OMS, dispensados de toallas de papel (unidad odontológica de por medio) y basurero verde.
 - ✓ A cada docente se le hará entrega de careta para uso del respectivo periodo de practicas clínicas, la cual deberá devolver el ultimo día de su asistencia a las rotaciones, recuerde que se debe desinfectar entre paciente y paciente, con agua y jabón
 - ✓ En cada unidad de trabajo encontrará perchero con barrera protectora para el paciente, en tela antiluido, la cual se desinfectará entre paciente y paciente con alcohol al 96%
 - ✓ En cada unidad de trabajo encontrará perchero con bata antiluido de color blanco con cierre posterior a nivel de cintura y cuello, para uso de los docentes al momento de requerirse su ingreso en cada unidad. Esta bata se debe desinfectar entre paciente y paciente con alcohol al 96%
- Tanto las batas como las barreras (baberos) en tela para el paciente se mandaran a lavar frecuentemente para garantizar su limpieza y desinfección, con el servicio de lavandería contratado por la Fundación IPS UAM
- ✓ Colóquese los elementos de protección personal según se muestra en el numeral 8 del presente protocolo.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

7.4. Acceso al servicio de odontología y Radiología por parte de usuarios (pacientes):

Todo paciente que ingrese deberá portar su protección respiratoria en donde se recomienda que cada usuario lleve una bolsa de papel para guardar su respiración respiratoria o tapabocas durante el periodo de tiempo que dure la atención y debe minimizar al máximo portar elementos personales como bolsos, morrales, cascos de motocicleta, ropa, etc. que no sean necesarios para la atención en odontología. Una vez se presente a las instalaciones del servicio de Odontología de la Fundación IPS UAM, posterior a la aplicación del cuestionario vía telefónica y con cita previamente programada se deberá:

- ✓ Realizar desinfección del calzado el cual se recomienda que sea de material de liso, sin tela y de fácil lavado. Para ello se tendrá al ingreso del servicio se tendrán pediluvios con hipoclorito al 5.25%. para esta actividad.
- ✓ Tomar la temperatura corporal, el colaborador de vigilancia interna será la persona encargada de la toma de la temperatura a todas las personas, previa capacitación y socialización de la guía suministrada por la ARL SURA. Si se presenta una temperatura superior o igual a 37.5 °C por seguridad no se permitirá el acceso a las instalaciones, se registrarán datos en planilla con el fin de monitoreo de síntomas, se debe recomendar al usuario hacer aislamiento preventivo en casa.
- ✓ Informe al usuario la temperatura registrada, haciendo énfasis en no olvidar el dato suministrado el cual será solicitado por el profesional para registrarlo en la historia clínica.
- ✓ Una vez tomada la temperatura, se realizará la respectiva desinfección de manos con sustancia alcohólica entre 60 y 95%. Para ello se señalarán rutas de circulación para acceder a los dispensadores los cuales tendrán la infografía que muestra paso a paso el protocolo adecuado según recomendaciones de la OMS.
- ✓ Posterior a la desinfección de manos deberá seguir la ruta de circulación para pasar al área de recepción con el fin de legalizar su cita. Es importante que el usuario previamente conozca los procedimientos a realizar y facturar para evitar circulaciones que generen contaminación cruzada. La auxiliar de recepción debe proporcionar al usuario el número de la unidad odontológica en donde será atendido. En este espacio de circulación y espera debe respetarse el distanciamiento social mínimo de 2 mts de distancia con las otras personas.
- ✓ Si por algún motivo debe dirigirse a la sala de espera, ubíquese y siéntese en las sillas señalizadas y permitidas para ello. El paciente debe esperar su llamado para ser atendido y dirigirse directamente al número de unidad asignado o al cubículo de radiología según sea el caso.
- ✓ Una vez se le indique el acceso al servicio, diríjase por la ruta señalizada al ingreso en donde el colaborador de vigilancia le permitirá entrar y le indicará la ruta a seguir hacia el área asignada previamente ya sea unidad odontológica y cubículo de radiología.
- ✓ Una vez el usuario llegue a la unidad odontológica asignada deberá realizar el lavado de manos según infografía publicada en el respectivo lavamanos, siguiendo los pasos recomendados por la OMS

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ En caso tal que el usuario tenga pertenencias personales que obligatoriamente deba ingresar al área de atención estas deberán desinfectarse por aspersión con sustancia desinfectante ya sea alcohol del 60 al 95%, hipoclorito al 5% o sustancias a base de ácido peracético al 3%; posteriormente deberán disponerse en el lockers ubicado en cada unidad odontológica.
- ✓ Posteriormente se deben seguir las recomendaciones dadas por el profesional encargado de la atención odontológica. Las cuales se describen en el numeral 9 del presente protocolo.

8. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los elementos de protección personal deben portarse antes de tener contacto con el paciente y se deben dejar de usar al momento de terminar la atención y realizar todas las actividades de asepsia, limpieza y desinfección de las áreas en las que se atendió el usuario.

El uso de los elementos de protección personal es obligatorio y aplica para docentes, estudiantes de programas técnicos, pregrado y especializaciones clínicas de la UAM, auxiliares de salud oral, personal administrativo y personal de servicios generales que están directa o indirectamente involucrados en la atención de los pacientes que requieren atención en el servicio de odontología.

El uso de ellos garantiza el aislamiento en la atención que previene la exposición a microorganismos y minimiza el riesgo ante un posible contagio de Covid-19.

Según el nivel de riesgo los elementos de protección personal que se deben usar son los siguientes:

SERVICIO	TRABAJADORES DEL AREA DE LA SALUD	ACTIVIDAD	TIPO DE EPP
Odontología	Docente/ Estudiante	Contacto directo con el paciente en procedimientos que generan aerosoles.	1. Respirador N95 Reutilizable* 2. Respirador convencional. 3. Visor, careta o monogafas (Reutilizables) 4. Guantes (Eliminar posterior a cada uso) 5. Bata anti fluido manga larga(Reutilizable) 6. Gorro desechable con resorte o tipo oruga
Odontología	Auxiliar de clínicas odontológicas	Contacto directo con docentes, estudiante y pacientes en procedimientos que generan aerosoles.	1. Respirador N95 Reutilizable* 2. Respirador convencional. 3. Visor, careta o monogafas (Reutilizables) 4. Guantes (Eliminar posterior a cada uso) 5. Bata anti fluido manga larga(Reutilizable) 6. Gorro desechable con resorte o tipo oruga
Todos los servicios	Personal de Recepción (administrativos con contacto con pacientes o personas externas)	Labores administrativas que involucran riesgo de contacto con pacientes a menos de 2 mts.	1. Respirador convencional. 2. Visor, careta o monogafas (Reutilizables) 3. Bata anti fluido manga larga(Reutilizable)

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Todos los servicios	Personal de limpieza (Samyl)	Limpieza y desinfección (unidades odontológicas consultorios, áreas de circulación etc)	1. Respirador N95 Reutilizable* 2. Respirador convencional. 3. Visor, careta o monogafas (Reutilizables) 4. Guantes de caucho caña larga 5. Bata anti fluido manga larga(Reutilizable) 6. Gorro desechable con resorte o tipo oruga 6. Botas o zapatos cerrados
---------------------	------------------------------	---	---

Respirador N95 Reutilizable*:

- ✓ Todas las personas que hagan uso de mascarilla de alta eficiencia N-95, deben optimizar su uso el cual está estipulado para 49 horas o 7 días de uso, según recomendaciones y asesoría de la ARL SURA. Teniendo en cuenta que para poder usarla este tiempo debe portarse sobre ella una mascarilla de protección respiratoria convencional.
- ✓ Una vez se cumplan las 49 horas de uso o los 7 días (lo que se dé primero) la mascarilla N-95 debe desecharse en bolsa roja
- ✓ La mascarilla de alta eficiencia N-95 debe guardarse en sobre de papel, y se debe marcar con el nombre del operador (ya sea docente, estudiante o auxiliar), deben registrarse los usos con su respectiva fecha, paciente y tiempo que duró la atención, con el fin de contabilizar las horas y/o días de uso de la misma.

Colocación de los elementos de protección personal:

✓ Realice primero el debido lavado de manos	
✓ El primer elemento del EPP que se pone - sobre el uniforme exclusivo para la consulta odontológica, es el traje de protección personal anti fluidos (overol tipo A35: completo con cubrimiento de cabeza y cuello) o la bata anti fluido larga de manga larga con cierre en la espalda. Selle la bata/el traje con los guantes y haga uso de las manijas dispuestas en el consultorio para agarrarse durante su colocación. La bata/traje debe ser cambiada/o entre cada paciente. *Nota aclaratoria: se hace referencia de bata u overol según disposición del mercado, sin embargo en las medidas de las posibilidades se hará uso de bata para evitar contaminación cruzada en el momento de colocársela o quitársela en un momento requerido)	
✓ Si aplica previamente debe sujetar el cabello, para que sea cubierto en su totalidad al igual que las orejas con el gorro desechable quirúrgico tipo oruga. Cambie el gorro en cada jornada de trabajo de cuatro a seis horas o antes si se evidencian signos de contaminación producto de la atención.	

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

✓ Proceda con la colocación de la máscara de protección de alta eficiencia: respiradores con filtro (N95 o FFP2) verificando que el clip de nariz de metal quede debidamente ajustado y apretando las correas para tener un ajuste firme y cómodo. Posteriormente proceda a calzarse la mascarilla de protección respiratoria para optimizar la duración de la N-95	
✓ Póngase las gafas de protección ocular tipo monogafas, careta o careta especial de uso con gafas formuladas, sobre las correas de la máscara y asegúrese de que la correa elástica textil quede bien ajustada, pero no demasiado apretada.	
✓ Colóquese el visor facial	
✓ Proceda a colocarse doble guante en cada mano. Es importante extender cada guante para cubrir la muñeca sobre los puños de la bata	

Tomado de LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)

9. PROTOCOLO DE ATENCION PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA:

Como se definió anteriormente en el numeral 6, los responsables de la prestación del servicio de odontología (docentes y estudiantes), son los garantes del cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad posibles, aplicando adicionalmente los criterios adicionales que considere en el marco de sus competencias, autonomía y ética profesional.

Con el fin de garantizar el distanciamiento social sugerido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Fundación IPS UAM ha establecido una capacidad instalada de 20 unidades odontológicas en donde se recomienda la supervisión de 1 docente por cada 4 estudiantes en rotación clínica. Teniendo un aforo total de 25 personas. La capacidad máxima para el aforo de unidades esta determinado de la siguiente manera:

Área	Número de unidades	Capacidad
Primer bloque	Desde 1 a 7	4 unidades
Segundo bloque	Desde 8 a 14	4 unidades
Pasillo del fondo de clínicas	Unidad 14A	Fuera de servicio permanentemente

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Primer salón al fondo de Clínicas	Desde 15 a 22	4 unidades
Segundo salón al fondo de Clínicas	Desde 23 a 30	2 unidades
Frente a esterilización	Desde 31 a 35	3 unidades
Frente a materiales	Unidades 36 y 37	Fuera de servicio permanentemente
Cirugía	Desde 38 a 43	3 unidades
TOTAL		20 unidades

Se ha designado la unidades 36 y dos de las disponibles del segundo salón al fondo de las clínicas (desde la 23 hasta la 30) como unidades de contingencia ante daños o mantenimiento.

Todas las unidades odontológicas están señalizadas de forma numérica, en donde se realizarán turnos de trabajo de tres horas continuas con un paciente por turno para los estudiantes de pregrado y dos pacientes por turno para los estudiantes e posgrado, garantizando para estos últimos el tiempo necesario para realizar la desinfección profunda de la unidad por parte de las personas de Servicios generales. Entre cada turno se hará uso de unidades diferentes intercalando los espacios entre si para garantizar el distanciamiento exigido entre las unidades que se encuentran en funcionamiento. Una vez se termine la atención de cada paciente, circularán personas de servicios generales para realizar la debida desinfección una vez se termine la atención.

Los turnos para la atención de pacientes serán así:

- Turno 1: 7:00 am – 10:00 am
- Turno 2: 11: am – 2:00 pm
- Turno 3: 3:00 pm a 6:00 pm

Se cuenta con un total de 38 auxiliares para cubrir las jornadas de trabajo y las funciones necesarias, se tendrán entonces dos jornadas necesarias para cumplir con el ingreso escalonado y uso de los diez (10) espacios para vestier disponibles así:

Área	HORARIO JORNADA1		HORARIO JORNADA2		PROGRAMACION DE AUXILIARES	
	INGRESO AM	SALIDA PM	INGRESO PM	SALIDA PM	Jornada 1	Jornada 2
Radiología	6:15	1:30	1:15	7:30	Auxiliar 1	Auxiliar 20
Laboratorio	6:15	1:30	1:15	7:30	Auxiliar 2	Auxiliar 21
Recepción Clínicas	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 3	Auxiliar 22
Materiales apoyo 1	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 4	Auxiliar 23
Materiales apoyo 2	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 5	Auxiliar 24
Esterilización - Lavado Secado	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 6	Auxiliar 25
Esterilización - Empaque	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 7	Auxiliar 26
Esterilización - Almacenamiento	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 8	Auxiliar 27
Circulante 1 (unidades 1 - 14)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 9	Auxiliar 28
Circulante 2 (unidades 15 - 30)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 10	Auxiliar 29

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Circulante 3 (unidades 38 - 43 y apoyo en almacenamiento esterilización)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 11	Auxiliar 30
Circulante 4 (unidades 31 - 37 y apoyo en almacén de materiales)	6:00	1:15	1:00	7:30	Auxiliar 12	Auxiliar 31
Aseo (5 unidades)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 13	Auxiliar 32
Aseo (5 unidades)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 14	Auxiliar 33
Aseo (5 unidades)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 15	Auxiliar 34
Aseo (5 unidades)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 16	Auxiliar 35
Aseo (Áreas críticas y RESPEL)	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 17	Auxiliar 36
Entrega y control de N95	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 18	Auxiliar 37
Control Tº Clínicas	5:45	12:45	12:30	7:30	Auxiliar 19	Auxiliar 38

Se programará por parte de la Coordinación de Docencia Servicio con el apoyo de la Coordinación de Practicas, el cuadro de programación de ingresos escalonados por parte de docentes y estudiantes y asignación de unidades intercaladas para garantizar el distanciamiento social durante el proceso de atención a los pacientes.

Para el suministro de materiales odontológicos e instrumental se implementó el sistema de información de mesas de servicio, proceso que se puede consultar a través del siguiente video:
<https://www.youtube.com/watch?v=S6gJnFCkY-c&t=21s>

Los estudiantes realizarán las mesas de servicio, para solicitar lo requerido en el proceso de atención; con un tiempo mínimo de 24 horas hábiles (de lunes a viernes entre las 7:00 am y las 7:00 pm). Posterior a ello las auxiliares tanto del almacén de materiales como de esterilización realizarán la asignación, clasificación, ejecución y cierre de las respectivas mesas de servicio; en donde se anularán aquellas que no cumplan con los tiempos estipulados a menos que se trate de una excepción justificada la cual deberá ser analizada y autorizada por la Coordinación Administrativa de la Fundación IPS UAM. Una vez clasificados los insumos necesarios para la atención las auxiliares circulantes se encargarán de realizar la respectiva entrega en la unidad asignada a cada estudiante.

Previo al inicio de la atención de los pacientes los colaboradores de Servicios Generales realizarán una desinfección de áreas siguiente el protocolo de Limpieza y Desinfección actualizado para Covid-19 elaborado e implementado por la Fundación IPS UAM, revisador y avalado por la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo UAM y la ARL SURA.

Para proceder a la prestación del servicio se debe verificar el cumplimiento de:

- ✓ Diligenciamiento por parte de todos los estudiantes y docentes del servicio del cuestionario de vulnerabilidad y sintomatología para covid-19
- ✓ Adherencia de las recomendaciones de cuidado general explicadas en el numeral 6 del presente protocolo
- ✓ Previa programación de insumos, equipos e instrumental necesario para la atención de los usuarios, solicitados a través de las mesas de servicio.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ Ingreso y ubicación de estudiantes y docentes definido en el cuadro de asignaciones suministrado por la Coordinación de Docencia Servicio
- ✓ Acceso adecuado por parte de docentes y estudiantes con las recomendaciones de desinfección y asepsia explicadas en el numeral 7.3 del presente protocolo
- ✓ Colocación de los elementos de protección personal explicados en los numerales 8 y 8.3 del presente protocolo
- ✓ Aplicación de lista de chequeo por parte de los docentes para registrar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, posterior reporte a la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo.

Una vez verificado por el docente el protocolo de bioseguridad correspondiente, se procederá a la atención del paciente de la siguiente manera:

- a. Tener confirmada la atención del paciente en el servicio, no deben citarse más de 4 usuarios a una misma hora. En caso tal de presentarse más de un usuario en la sala de espera, debe respetarse el espacio de 2 metros de distanciamiento social en donde se dispondrá de uso de sillas tipo tándem de manera intercalada entre los pacientes y debidamente señalizadas.
- b. La consulta debe iniciarse a la hora programada, pues no es conveniente tener usuarios en sala de espera, en caso tal de presentarse retrasos en la atención que no se puedan evitar, seguir estrictamente la disposición de usuarios en la sala de espera descrito en el literal (a).
- c. Antes que el paciente se registre en la recepción e ingrese al área clínica debe realizar las recomendaciones explicadas en el numeral 7.4 para el acceso de usuarios al área asistencial.
- d. Una vez cumplidos los parámetros del literal c, el usuario se presentará en la unidad odontológica en donde debe realizarse el respectivo lavado de manos y desinfección de pertenencias personales del paciente pueda presentar.
- e. Proceda a realizar el cuestionario de evaluación para Covid-19 tomado de *“LINEAMIENTO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DURANTE EL PERIODO DE LA PANDEMIA POR SARS-COV-2 (COVID-19)”* del Ministerio de Salud y Protección social:
 - i. Temperatura informada al ingreso de las clínicas: ____
 - ii. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días? (temperatura mayor o igual a 38 °C)
 - iii. ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
 - iv. ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
 - v. ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
 - vi. ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19?
 - vii. ¿Ha presentado la enfermedad de COVID-19?
 - viii. En caso de haber presentado la enfermedad, ¿sigue usted en cuarentena?

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Con base en los resultados del cuestionario, el cual debe ser registrado en historia clínica, el docente encargado de la atención tomará la decisión de la prestación del servicio teniendo en cuenta:

Si el paciente NO manifiesta presentar fiebre u otros síntomas consistentes con la infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Prestar la atención odontológica y aplicar guías y protocolos de atención clínica actualizados para Covid-19 según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
Si el paciente MANIFIESTA fiebre fuertemente asociada con un diagnóstico dental (por ejemplo, por dolor dental pulpar y periapical e hinchazón intraoral), pero NO manifiesta otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Prestar la atención odontológica y aplicar guías y protocolos de atención clínica actualizados para Covid-19 según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de enfermedad respiratoria pero NO de otros signos / síntomas de infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Si se requiere atención prioritaria se debe prestar el servicio y aplicar las guías y protocolos de manejo clínico actualizados para Covid-19 según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. Si se requiere consulta odontológica general debe informar al paciente que se debe aplazar su atención por 14 días, después a la solicitud de la misma. Se debe orientar al usuario para mantenerse en <u>autoaislamiento</u> preventivo en casa de forma inmediata y hasta que pasen los síntomas respiratorios agudos. Una vez se pueda programar la cita, en el proceso de la atención se aplicarán guías y protocolos de manejo clínico actualizado a Covid-19 conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
En el caso de pacientes que manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de infección que sugieran infección por COVID-19 (presenta fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia).	Verifique para el estado afebril de la persona, si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén. ✓ Oriente al paciente, para que realice <u>autoaislamiento preventivo en casa</u>. ✓ Informe y direcciona de manera INMEDIATA, a las líneas telefónicas de la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, de las Empresas Promotoras de Salud-EPS o del Ministerio. ✓ Para los casos en procesos de confirmación o confirmados, <u>difiera toda atención posible hasta tanto no se tenga confirmación de la recuperación total del paciente por parte del personal médico.</u> Se realizará seguimiento vía telefónica al paciente, a fin de mantener la trazabilidad de la situación y así definir el plan de manejo posterior. También servirá para tener información útil ante posibles situaciones de infección del profesional de odontología, de su equipo

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

	colaborador en el servicio de odontología, de otros pacientes o de personas próximas a su entorno de vida, para que la Secretaria Territorial de Salud tome como referencia realizar el cerco epidemiológico. ✓ En caso de requerirse alguna atención prioritaria <u>debe realizarse, acorde con los protocolos y guías de manejo clínico actualizado para Covid-19</u> según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.
Si el paciente tuvo signos y síntomas asociados con una infección de COVID-19 pero presenta certificación médica de recuperación del cuadro de infección por COVID-19	Para realizar la consulta odontológica, siempre solicite copia de los resultados de las pruebas para poder proceder (se espera que sean negativas). La atención en el servicio de odontología se puede prestar cuando hayan pasado al menos 3 días de la desaparición de los signos y síntomas y al menos 21 días después del inicio de los síntomas (no se tienen presentes los 7 días previos al inicio de síntomas que son los que se conocen para el periodo de contacto). En el momento de la atención deben aplicarse los protocolos y guías de manejo clínico actualizado a Covid-19 conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios.

- f. Si se toma la decisión de atender el paciente, realice el respectivo diligenciamiento y firma de consentimiento informado para atención odontológica en el marco de la pandemia por Covid-19, recuerde que cada usuario debe portar su propio lapicero, evite el préstamo o circulación de este artefacto.
- g. Indique al paciente como retirarse la protección respiratoria de manera adecuada y que lo guarde en su bolsa de papel, esta protección respiratoria el usuario deberá usarla nuevamente cuando termine su atención y se retire del servicio.
- h. Con el propósito de reducir la carga bacteriana de la cavidad oral, se sugiere antes del inicio de los procedimientos odontológicos, hacer uso de enjuagues con controladores químicos de placa bacteriana como la clorhexidina, Yoduro de Povidona (al 2.0%) o peróxido de hidrogeno (al 1,5%), por uno a dos minutos.
- i. Debido a la naturaleza de los procedimientos que se realizan en los servicios de odontología principalmente por la generación de aerosoles, se deben usar medidas de protección para los pacientes con el fin de controlar la dispersión de partículas por el uso de instrumentos rotatorios y en procedimientos que generen salpicaduras. Para ello en cada unidad odontológica se disponga para el paciente babero largo en tela antilfluido, gorro, gafas de protección; Para los casos puntuales informados previamente por el docente y estudiante, en donde se requiera realizar aislamiento absoluto con tela de caucho para los procedimientos en los que se produzca aerosol se tendrán los insumos correspondientes y se deberá aplicar cualquier otra medida que se considere necesaria, acorde con el criterio clínico.
- j. Realice la respectiva atención del usuario según su motivo de consulta siguiendo las recomendaciones del punto anterior, aplicando las guías y protocolos de manejo clínico actualizados para Covid-19 conforme los procesos de habilitación de la Fundación IPS UAM.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- k. Procure ordenar o tomar el mínimo de radiografías posibles para la atención de los pacientes, y extreme durante la toma las medidas de bioseguridad, si se requiere ordenar este procedimiento diríjase al numeral 9.1 (Protocolo para la toma de radiografías periapicales) o al numeral 9.2 (Protocolo para toma de radiografías panorámicas, anteroposteriores, postero anteriores y de perfil) según sea el caso.
- l. Minimice el uso de la jeringa triple, ya que esta puede crear gotas y aerosoles, debido a la expulsión forzada de agua /aire. Si se hace necesario usarla en cada unidad odontológica se dispondrá una para cada paciente la cual se esterilizará en frio una vez se termine la atención del usuario
- m. En los casos en que se requiera de la fabricación de dispositivos por laboratorios dentales, todos los elementos que sean llevados al laboratorio deberán ser desinfectados por parte de los estudiantes según las recomendaciones dadas por los docentes del servicio de odontología según su criterio clínico: Para las impresiones de Alginato (las de mayor riesgo de cambio dimensional) se recomienda utilizar la pulverización con desinfectante a base de Hipoclorito Sódico al 1% y colocar en una bolsa sellada 10 minutos. Para las impresiones de elastómeros (siliconas y poliéteres) se debe hacer inmersión en hipoclorito sódico al 1% durante 15-20 minutos. Una vez desinfectadas las impresiones, deben de enjuagarse y meterse en una bolsa sellada para su envío al laboratorio, indicando cómo ha sido desinfectada (producto) y el tiempo de desinfección. Las prótesis metal-cerámicas y esqueléticas se deben someter a inmersión en alcohol al 70% durante 5 minutos y posterior enjuague. Las prótesis acrílicas: inmersión en hipoclorito sódico al 1% durante 10 minutos y posterior enjuague.
Todos estos elementos deben empacarse, sellarse y marcarse para ser entregados al laboratorio quien posteriormente recibirán en la bolsa de papel cerrada y se procederá de igual forma a desinfectar según sea el caso. Para mayor se establecen recomendaciones en el numeral 12 del presente protocolo (Disposiciones para laboratorio dental para servicios de rehabilitación oral o aparatología de ortodoncia).
- n. Despida al paciente y explíquele las recomendaciones postratamiento según el caso que se ha tratado.
- o. Una vez finalizada la atención, indique al paciente que se ponga nuevamente su protección respiratoria, deseche la bolsa de papel en contenedor rojo, realice lavado de manos y proceda a retirarse sus elementos de protección en el siguiente orden: retirarse el babero y ubicarlo sobre el perchero, retirarse las gafas y ubicarlas en la cubeta con detergente enzimático en donde se ubicara posteriormente el instrumental contaminado y por último retirar el gorro para desecharlo en contenedor rojo. Para finalizar se debe indicar al paciente que realice lavado de manos y se retire de la unidad.
- p. Una vez el paciente se halla retirado del área de atención, se debe recoger el instrumental contaminado y lo colocarlo en la cubeta con detergente enzimático posteriormente cerrar la cubeta
- q. Se deben retirar los guantes, hacer lavado de manos y calzarse otros guantes de látex limpios, para proceder a realizar desinfección por aspersión con alcohol al 96% de la cubeta

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- con instrumental previamente cerrada, de los elementos a devolver a la Auxiliar de Materiales y del babero en tela antifuído del paciente que se encuentra en el perchero,
- r. Se debe realizar higienización de guantes con alcohol glicerinado, proceder a retirarse la bata y realizar desinfección por aspersión con alcohol al 96% para luego colocarla en el perchero en caso tal que sea en material antifuído; si es desechable se deberá disponer en el contenedor de residuos rojos previa inactivación por aspersión con alcohol al 96%
 - s. Se debe realizar higienización de guantes con alcohol glicerinado, posteriormente proceder a retirar la careta y la ubicarla en el lavamanos.
 - t. Se debe realizar higienización de guantes con alcohol glicerinado, posteriormente retirarse el gorro desechable para depositarlo en contenedor de residuos rojos.
 - u. Se debe realizar higienización nuevamente y se debe retirar la protección respiratoria quirúrgica desechable que debe estar encima de la protección respiratoria de alta eficiencia N-95. Esta protección desechable se debe depositar en contener de residuos rojos
 - v. Se debe dirigir al lavamanos en donde dejó previamente la careta (en el literal S) y se debe lavar con suficiente agua y jabón.
 - w. Se retiran los guantes de látex, se debe realizar lavado de manos.
 - x. Proceda a calzarse guantes plásticos de transferencia para realizar el registro de la atención en la historia clínica, recuerde tener en cuenta el registro de la temperatura tomada al paciente en su ingreso y los resultados del cuestionario aplicado en el literal (e).
 - y. Una vez finalice el registro de la historia clínica, retírese los guantes, realice desinfección del equipo de cómputo impregnando alcohol al 96% en toalla Wypall y limpiando el computador.
 - z. Por último realice lavado de manos final con base en los lineamientos de la OMS (11 pasos) y los cinco momentos.
 - aa. Si tiene otro paciente programado para atención (en el caso de los posgrados), debe esperar el tiempo oportuno para que la auxiliar de servicios generales realice la desinfección entre paciente y paciente según protocolo establecido por la Fundación IPS UAM y tanto el docente como el estudiante deberán reiniciar el proceso de atención en el literal (a) del presente apartado. Si no tiene más pacientes programados para atención, realice el protocolo para retirarse de las instalaciones del servicio de odontología descrito en el numeral 11
 - bb. Una vez se retiren del área de atención tanto los usuarios como el personal asistencial se procederá a la desinfección total o terminal de áreas de atención, jeringas triples, sistemas de succión y mangueras de unidades odontológicas según protocolos elaborados y definidos por la Fundación IPS UAM, el cual será ejecutado por el personal de Servicios Generales asignado para ésta labor. De igual manera se procederá a la recolección del instrumental al finalizar cada turno para su respectiva esterilización según protocolo establecido a nivel institucional
 - cc. En los momentos definidos por el área de Calidad de la Fundación IPS UAM con el apoyo del Centro de Estudios Ambientales UAM se deberá realizar la disposición de residuos hospitalarios con base en el PIGRHS de la Fundación IPS UAM actualizado para Covid-19

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

9.1. Protocolo para la toma de radiografías periapicales:

Las radiografías periapicales y panorámicas son elementos que se comportan como exámenes complementarios y son de gran ayuda para la profesión odontológica en la valoración de los pacientes, confirmar diagnósticos y establecer planes de tratamientos acorde con las condiciones y situaciones que presente cada uno de ellos.

Por eso se hace necesario la adecuación de protocolos que permitan la toma y segura utilización en tiempos de la pandemia actual, con la seguridad necesaria tanto para funcionarios como pacientes en la realización de estos procesos.

Justificar una exposición significa que el odontólogo debe decidir sobre la necesidad o no de realizar una radiografía, esto es, dilucidar si es o no probable que el paciente obtenga un beneficio de su exposición a la técnica de diagnóstico por la imagen. Este principio asegura que toda exposición esté debidamente justificada. La exposición a la radiografía debe de ser posterior a la evaluación clínica y determinar el costo beneficio.

El presente protocolo establece los pasos para la toma de radiografías, que deben seguir pacientes, estudiantes, auxiliares y docentes en la movilización tanto en el área clínica como cubículos de toma de radiografías en las instalaciones de la UAM:

Cuando al paciente por la naturaleza del procedimiento sea necesario realizar toma de radiografía periapical, tenga en cuenta que, para garantizar el mínimo de exposición tanto para el usuario como para el operador.

Se ha definido que la toma de las radiografías estará a cargo del docente tutor encargado del procedimiento, acompañado de un auxiliar o personal designado; quien estará encargado de algunas actividades adicionales a la toma de radiografía.

Para esto las personas involucradas deberán recibir capacitación previa para el buen uso de los equipos de radiología.

Para realizar de manera adecuada esta actividad se deben realizar los siguientes pasos:

Previo al desplazamiento a la zona de radiología, el docente tutor encargado realizará las siguientes acciones:

- a) Prepare al paciente para la movilización hacia el área de radiología, retirándole babero y gorro y colocándolos en la mesa de mayo o mesa auxiliar para ser reutilizados una vez regrese de la toma de radiografía.
- b) Proporcione al paciente una solución desinfectante para limpiar por aspersión las gafas protectoras e indíquele que debe esperar 3 minutos

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- c) Pasado este tiempo, debe entregarle una toalla desechable para que las seque.
- d) Indíquelo al paciente que realice lavado de manos con agua y jabón siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- e) Una vez terminado el proceso anterior con el paciente, Retírese los guantes teniendo en cuenta realizar desinfección previa con sustancia a base de alcohol entre el 60% y el 90% (teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en numeral 10 del presente protocolo para el retiro de elementos de protección personal)
- f) Realice el lavado de manos siguiendo los pasos sugeridos por la OMS.
- g) Retírese la bata anti fluidos (teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en numeral 10 del presente protocolo para el retiro de elementos de protección personal)
- h) Coloque la bata en el perchero ubicado en la unidad odontológica y realice la desinfección por aspersión con la sustancia suministrada por la institución. En este perchero encontrará una bata designada para su desplazamiento por las instalaciones de la clínica. Colóquesela
- i) Acompañe al paciente al área de radiología.

En la zona de radiología:

- a) El docente debe indicar al usuario que se sienta en el cubículo de radiología, el cual será previamente limpiado, desinfectado y verificado el funcionamiento por el auxiliar o personal encargado.
- b) Antes de ingresar al cubículo de radiología, el docente deberá solicitar a la auxiliar; los insumos necesarios para la toma de la radiografía como instrumental y aditamentos requeridos según su criterio clínico, y la placa de fósforo; tenga en cuenta que la placa debe ser entregada en doble bolsa Ziploc 5X5 y en un vaso desechable, una pinza algodona y dos pares de guantes.
- c) El docente encargado se debe colocar dos pares de guantes y para el procedimiento ubicar en boca del paciente la placa radiográfica y proceder a tomar la radiografía requerida según protocolo institucional para la toma de radiografías periapicales de la Fundación IPS UAM.
- d) Tomada la radiografía Indíquelo al paciente que se retire la placa de la cavidad oral y proceda a retirar cuidadosamente la primera bolsa Ziploc sin tener contacto directo con la placa. Indíquelo que la bolsa debe desecharla en basurero rojo.
- e) El docente operador se retira cuidadosamente el primer par de guantes toma la placa debidamente protegida con la segunda bolsa ziploc 5x5, antes de abrirla la desinfecta con solución a base de alcohol y la seca con una toalla desechable.
- f) Una vez desinfectada la bolsa Ziploc con la placa, proceda a abrirla cuidadosamente y retírela de la bolsa con ayuda de una pinza algodona.
- g) Deposite la placa en el digitalizador de imágenes.
- h) Solicite a la auxiliar que haga el respectivo manejo del computador y realice la lectura de la placa. Una vez realizado esto, retire la placa deposítela en el vaso desechable sin

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

tocarla. En caso de requerir una nueva toma, solicite a la auxiliar otra placa debidamente protegida con doble bolsa Ziploc y repita nuevamente el proceso.

- i) Solicite a la auxiliar que le envíe la radiografía a su computador una vez haya verificado la buena calidad de la radiografía.

Posterior a la toma de radiografía:

El docente a cargo:

- a) Debe dirigirse hacia el cubículo de radiología donde está el paciente, retirarle el chaleco plomado e indicarle que realice la desinfección de manos en lavamanos ubicado frente a los cubículos de radiología, antes de desplazarse nuevamente a la unidad odontológica para proceder con la atención
- b) Debe retirarse los guantes realizando desinfección previa con sustancia a base de alcohol entre el 60% y el 90% (teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en numeral 10 del presente protocolo para el retiro de elementos de protección personal) y realizar el lavado de manos siguiendo los pasos sugeridos por la OMS
- c) Desplazarse con el paciente hacia la unidad odontológica y una vez allí deberá retirarse la bata anti fluidos de desplazamiento (teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en numeral 10 del presente protocolo para el retiro de elementos de protección personal)
- d) Colocar la bata de desplazamiento en el perchero ubicado al ingreso de la unidad odontológica y realizar la desinfección por aspersión con la sustancia suministrada previamente por la institución. Con respecto a la bata de uso clínico proceda a colocársela, al igual que los guantes atendiendo las recomendaciones descritas descrito en el presente protocolo.
- e) Colóquelo nuevamente al paciente el gorro y el babero que se encuentran en la mesa de mayo de ser necesario la continuidad de la atención clínica.

La auxiliar o personal encargado:

- a) Realice la adecuada desinfección y limpieza del chaleco de plomo por aspersión con solución proporcionada para ello y una vez desinfectado lo ubicará nuevamente en las barras diseñadas para ello.
- b) Realice la desinfección del cubículo, del equipo de RX periapical y equipos del visor. (computador y digitalizador de imagen con una sustancia suministrada previamente a base De amonio cuaternario de quinta generación, aplicando desinfectante en toalla tipo Wall y haciendo fricción en las superficies y equipos, dejar actuar por un minuto.
- c) Posterior a esto, proceda a desinfectar por aspersión el ambiente haciendo aspersión del cubículo, de un tiempo de espera de 3 minutos y comience la desinfección de superficies con paño o toalla de papel.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

9.2. Protocolo para toma de radiografías panorámicas, anteroposteriores, posteroanteriores y de perfil:

Si el paciente por la naturaleza del procedimiento se hace indispensable la toma de una radiografía panorámica, anteroposterior, posteroanterior o de perfil; tenga en cuenta que este procedimiento es realizado exclusivamente por la Auxiliar de Radiología, por lo cual es estrictamente necesario agendar previamente al paciente para dicho procedimiento.

Se deben tener en cuenta las recomendaciones para la asignación de citas para el servicio de odontología y radiología”.

Una vez se presente el usuario a legalizar el día de su cita, se deben tener en cuenta todas las recomendaciones de acceso al servicio de odontología y radiología por parte de los usuarios” descrito en el presente protocolo.

Al llegar el usuario al cubículo de radiología en donde se encuentra el equipo Panorex, la auxiliar encargada del servicio deberá acompañarlo al área de lavado de manos para que se realice la desinfección de manos con agua y jabón siguiendo los pasos sugeridos por la OMS. Previamente la auxiliar deberá tener todos los elementos de protección personal.

Posterior al lavado de manos que debe hacer el usuario, la auxiliar deberá guiarlo hacia su cubículo de trabajo previo al ingreso del cuarto del equipo Panorex, con el fin de realizar el cuestionario de evaluación para COVID-19 con su respectiva evaluación.

Si se define brindar la atención al usuario con base en la evaluación del cuestionario previamente aplicado se deberá:

- Explique y haga firmar al usuario el consentimiento informado para la toma de radiografía panorámica, anteroposterior, postero anterior o de perfil.
- Registre los datos necesarios para el registro del paciente y la toma de la radiografía requerida por el mismo.
- Realice la toma de temperatura del paciente y haga la respectiva desinfección de ingreso al área de radiología.
- Indique al usuario la manera correcta de retirar su protección respiratoria y verifique que la guarde en bolsa de papel (que debe traer el usuario) mientras se ejecuta el procedimiento.
- Guíe al usuario al cubículo del equipo y suminístrele los elementos de protección personal que requiera (chaleco plomado)
- En presencia del paciente tome doble bolsa Ziploc del contenedor herméticamente sellado, y ubíquelo en el mordedor (guía) del equipo. Explíquelo al usuario cómo debe sujetar dicho mordedor
- Ubique al usuario según protocolo para toma de radiografías extraorales de la Fundación IPS UAM
- Verifique la ubicación correcta del paciente e indíquele que permanezca inmóvil.
- Retírese del cubículo, cierre la puerta plomada y proceda a realizar la toma de la radiografía.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- j. Verifique en el software Sidexis la calidad diagnóstica de la radiografía
- k. Si se requiere repetir el procedimiento, ubique nuevamente al paciente y repita la toma, máximo una sola vez.
- l. Verifique nuevamente la calidad diagnóstica de la radiografía y proceda a guardarla en la historia clínica del paciente.
- m. Diríjase nuevamente al cubículo donde se encuentra el usuario e indíquele cómo retirar las bolsas Ziploc del mordedor y dígame que las deseché en basurero rojo.
- n. Guíe al usuario al área de lavado de manos para que proceda a realizar desinfección de manos con agua y jabón siguiendo los pasos sugeridos por la OMS
- o. Despida al usuario e indíquele la ruta de salida
- p. Diríjase al Panorex y realice su desinfección y limpieza con sustancia a base de alcohol entre el 60% y el 90% o con amonio cuaternario de cuarta o quinta generación (teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas en la IPS en cuanto a limpieza y desinfección.)
- q. Realice el lavado de manos siguiendo los pasos sugeridos por la OMS.
- r. Realice la desinfección del monitor, teclado, mouse, lapiceros con amonio cuaternario de cuarta o quinta generación y deje actuar por mínimo 5 minutos.
- s. Retírese los guantes y deséchelos en la bolsa roja, Realice nuevamente lavado de manos siguiendo los pasos sugeridos por la OMS
- t. Colóquese un par de guantes nuevos para la atención del próximo paciente.

10. RETIRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL:

Una vez concluida la atención al paciente, realice el retiro de los EPP. Este es un paso crítico para evitar procesos de auto contaminación o de contaminación cruzada, toda vez que los EPP podrían estar contaminados.

En primer lugar, realice el retiro de los elementos de protección del paciente, desechado los elementos de un solo uso o colocando los que sean reutilizables en bolsas para su limpieza, desinfección y esterilización según sea el caso. Para el retiro de los EPP siga las siguientes recomendaciones:

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020
	Retiro de guantes Son los primeros elementos que deben retirarse, por considerarse los elementos más contaminados: ✓ Antes de retirarlos use desinfectante de manos a base de alcohol. ✓ Para retirar el primer guante, pellizque y sosténgalo con el guante de la otra mano entre la palma y el área de la muñeca. ✓ Despegue el primer guante de la muñeca hasta que se dé la vuelta y cubra los dedos. ✓ Con la mano que queda medio enguantada, antes de retirar el guante completamente, pellizque y sujete la mano que sigue totalmente enguantada entre la palma y la muñeca. ✓ Despegue el segundo guante de la muñeca hasta darle la vuelta y cubra los dedos. ✓ En el momento en que las dos manos queden semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante. ✓ Ahora que ambas manos están semienguantadas, quítese el guante de una mano por completo agarrando la parte interior del guante y despegándolo de la mano, y haga lo mismo para la mano restante medio enguantada usando la mano enguantada, mientras permanece agarrando la parte interior del guante. ✓ Deseche los guantes en una bolsa roja colocada en una caneca de riesgo biológico.	
	Preparación para el retiro de otros EPP ✓ Realice el lavado de las manos y use un nuevo par de guantes para continuar el procedimiento de retiro de los otros elementos del EPP. ✓ El uso de un nuevo par de guantes evitará la auto contaminación.	
	Retiro del traje ✓ Como primera medida, desabróchelo y retíreselo apoyándose en las manijas. ✓ Para el retiro de la bata, ayúdese de un segundo operador quien debe usar guantes y un tapabocas. Una vez abierta la bata, el asistente debe retirarse los guantes y el tapabocas, y realizar higiene de las manos con una solución alcohólica. ✓ Ya abierta la bata, el trabajador de la salud se retira la bata agarrando la parte posterior de la bata y separándola del cuerpo, manteniendo la parte delantera contaminada hacia la parte interna. Las batas que el fabricante indica como de un solo uso retiradas de esta forma se deben desechar de esta forma (así se reduce el riesgo de contagio de los trabajadores que recogen estos materiales para su disposición final) y las batas reutilizables deben colocarse en una bolsa o contenedor para su lavado y/o desinfección.	
	Retiro de gafas de protección ✓ Para quitar las gafas, se debe colocar un dedo debajo de la correa elástica textil en la parte posterior de la cabeza y quitar las gafas. Se debe evitar tocar la parte delantera de las gafas. ✓ Las gafas de un solo uso deben quitarse y desecharse. ✓ De no ser desechables deben colocarse en una bolsa o contenedor para desinfección.	
	Retiro del gorro ✓ Retírelo tomándolo desde la parte posterior, procurando dejar la parte que estuvo expuesta hacia el interior, y deseche.	

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

	Retiro de la máscara respiratoria ✓ Retírelo colocando un dedo o el pulgar debajo de las correas en la parte posterior. ✓ Debe desecharse después de retirarlo. ✓ Es importante evitar tocar el respirador con los guantes (excepto las correas elásticas) durante su extracción o retiro.
	 Retiro del segundo juego de guantes ✓ Son los últimos elementos que deben retirarse. ✓ Previo al retiro use una solución a base de alcohol. ✓ Deben retirarse de la forma como se describió previamente y deben desecharse. ✓ Después de quitarse estos guantes, realice el lavado e higiene de manos.

Imágenes tomadas parcialmente del Consejo de dentistas - Organización Colegial de Dentistas de España Plan estratégico de acción para el periodo posterior a la crisis creada por el COVID-19. España, 2020

11. PROTOCOLO PARA RETIRARSE DE LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA

Una vez finalice su jornada de atención o jornada laboral según sea el caso, y haya realizado las recomendaciones del numeral 10 frente al retiro de los elementos de protección personal, se debe:

- ✓ Realizar protocolo de lavado de manos según recomendaciones de la OMS.
- ✓ Dirigirse de manera segura, manteniendo el distanciamiento social al área de lockers o casilleros para retirar las pertenencias depositadas allí antes del inicio de labores.
- ✓ Dirigirse al área de vestier para realizar el respectivo retiro del uniforme o ropa de trabajo según infografía proporcionada por la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo la cual se encuentra publicada en dicha área.
- ✓ Proceda a colocarse nuevamente su ropa y calzado para salir a la calle.
- ✓ Disponga en doble bolsa negra plástica su ropa contaminada y séllela adecuadamente.
- ✓ Realice desinfección de manos al salir de las instalaciones del servicio de Odontología de la Fundación IPS UAM.
- ✓ Siga las recomendaciones dadas por la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el retorno a casa.
- ✓ Al llegar a casa, deben quitarse los zapatos, quitarse y lavar la ropa de forma separada a la ropa de otros miembros del hogar e inmediatamente bañarse. Debe recordarse que, a diferencia de otros sectores, quienes laboran en el sector salud tienen riesgos adicionales por lo que se debe procurar extremar las medidas para el cuidado personal y de las familias.

RECUERDE QUE: El cumplimiento exhaustivo de las medidas de control administrativo, ambiental y de protección individual (EPP), es fundamental para reducir el riesgo de exposición. Es importante mantener una ventilación natural en la unidad de trabajo, por lo cual se recomienda mantener las ventanas abiertas.

En caso de considerar haber estado expuesto o que se ha tenido contacto con un paciente diagnosticado con COVID-19, se debe acoger la ruta para el reporte del accidente de trabajo o

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

enfermedad laboral de un trabajador de salud por COVID-19, establecida en el documento *“Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud”*, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, y seguir las recomendaciones de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, ARL SURA y su respectiva EPS

12. DISPOSICIONES GENERALES PARA LABORATORIO

Los responsables de los laboratorios dentales externos serán los responsables de capacitar y velar por la implementación y cumplimiento de:

- ✓ Uso de uniformes anti fluidos y zapatos de uso exclusivo para los laboratorios, por parte de sus colaboradores. Para ello se dispondrá de espacios para realizar el cambio de ropa de calle a la llegada y a la salida del laboratorio.
- ✓ Uso de tapabocas, gafas protectoras y gorro durante el tiempo que se permanezca en las instalaciones del laboratorio.
- ✓ Lavado de manos con agua y jabón cada 3 horas para mantener la higiene de manos, también podrá disponer de gel a base de alcohol glicerinado en cada sección del laboratorio.
- ✓ Adquisición de termómetros de frente o infrarrojos o láser o digital para la toma de temperatura a todos los colaboradores al inicio de la jornada y en caso de presencia de síntomas avisar a las entidades correspondientes (secretarías de salud, EPS, ARL).
- ✓ Uso de bata larga anti fluidos, tapabocas, guantes de caucho, gorro y careta por parte del personal encargado de la desinfección de los trabajos provenientes de los servicios de odontología de la Fundación IPS UAM y el personal encargado de recibir la materia prima proveniente de los proveedores, durante el tiempo que esté realizando dicha actividad.
- ✓ La limpieza y desinfección con soluciones de desinfectante de amplio espectro, antioxidante y anticorrosivo, de los dispositivos que pasen de un puesto de trabajo a otro puesto o área de producción, así como de los equipos e instrumentos de trabajo, para lo cual se entregará a cada colaborador los insumos requeridos.
- ✓ El no consumo de alimentos ni bebidas en los puestos de trabajo de producción y de la aplicación de turnos para el consumo de alimentos cuando se cuente con cafeterías, a fin de evitar las aglomeraciones.
- ✓ El uso de guantes de caucho y tapabocas por parte de los mensajeros y el uso de solución a base de alcohol antes, durante y después de la recepción de trabajos en los servicios de odontología de la Fundación IPS UAM o en otras instituciones o consultorios particulares.
- ✓ Promover y usar los medios electrónicos para la recepción de pagos de sus clientes y a sus proveedores. En el caso de pagos en efectivo o cheques, se dispondrán en bolsas de cierre hermético.
- ✓ Impedir la autorización de visitas de personas que no trabajen en el laboratorio, en tanto se mantenga la emergencia sanitaria.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Se realizará limpieza y desinfección de forma inmediata, a los elementos y dispositivos provenientes de los servicios de odontología de la Fundación IPS UAM o de otras instituciones, para poder autorizar la continuación del proceso. La desinfección implica:

- ✓ Realizar lavado con agua corriente y un cepillo para eliminar todo el material sólido que pueda estar adherido.
- ✓ Hacer inmersión de los elementos en solución a base de sales de amonio cuaternario u otro desinfectante de amplio espectro con efecto virucida y no tóxico, por 30 minutos para después realizar enjuague en agua corriente.
- ✓ Las bolsas y empaques contenedores de los trabajos provenientes de los servicios de odontología serán desechados a penas se abran y se retiren los elementos de la bolsa.
- ✓ Los materiales provenientes de los proveedores, que lleguen en empaques sellados se desinfectarán por medio de alcohol, solución de ácido hipocloroso u otro bactericida y virucida.
- ✓ Todos los dispositivos y elementos, antes de salir del laboratorio con destino a los servicios de odontología de la Fundación IPS UAM serán limpiados y desinfectados con vapor de agua caliente, inmersión en solución a base de ácido peracético u otra solución desinfectante, y empacados en bolsas de papel selladas. Se registrará e informará a la Auxiliar de Laboratorio de la Fundación IPS UAM que tipo de desinfectante se usó.
- ✓ El proceso de despacho debe hacerse en un área del laboratorio dental, diferente al de limpieza y desinfección y al de ingreso de las solicitudes de los servicios, con el fin de evitar la contaminación con los dispositivos provenientes de los servicios de odontología de la Fundación IPS UAM o de otras instituciones o consultorios particulares.
- ✓ Una vez se realice el despacho de los trabajos, se deben dar recomendaciones de manejo al personal de mensajería que realizará la entrega en la Fundación IPS UAM
- ✓ Las ordenes de laboratorio se harán de manera digital a través del sistema de información de las mesas de servicio con un tiempo de 8 días hábiles establecido para los laboratorios externos a la universidad
- ✓ Al presentarse el personal de mensajería debe seguir las recomendaciones explicadas en el numeral 7.4 del presente documento referente al ingreso de personas a las instalaciones.
- ✓ La recepción del trabajo proveniente del laboratorio dental lo realizará la Auxiliar de Laboratorio, utilizando todos los elementos de protección personal. Debe cerciorarse que el trabajo recibido tenga la respectiva señalización por parte del laboratorio externo, en donde indique que el paquete con su contenido ha sido desinfectado correctamente.
- ✓ Para ingresarlo al laboratorio de las clínicas Odontológicas la auxiliar deberá realizar una desinfección previa por aspersión del embalaje del paquete con alcohol al 96%
- ✓ En cada turno de atención la Auxiliar transportará en contenedores y hará llegar cada trabajo a la unidad odontológica en donde se esté prestando la atención. Cada estudiante bajo la supervisión del docente y a criterio clínico desinfectará los trabajos entregados con base en lo expuesto en el literal (m) del numeral 9 previamente expuesto en el presente protocolo.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

13. PROTOCOLO DE COMPRAS MEDIANTE EL ALMACEN UAM

Para realizar las compras de los insumos necesarios para la ejecución de labores, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los proveedores de insumos y productos deben cumplir con los protocolos establecidos por el Ministerio de salud y Protección social.
- ✓ El personal del almacén usará mascarilla convencional, guantes desechables y gafas de seguridad para recibir y hacer limpieza de los insumos.
- ✓ Se reciben insumos los días lunes, miércoles y jueves en horario de 8 a 11 y de 2 a 4.
- ✓ Se entregan insumos a clientes internos los días martes y viernes de 8 a 11:30 y de 2 a 5:30.
- ✓ Ninguna persona externa al almacén puede ingresar.
- ✓ Los proveedores y personal interno de la UAM se recibirán en la oficina de compras y cumplirán el protocolo de ingreso.
- ✓ Siempre hacer desinfección de manos con gel antibacterial para la entrega y recibo de insumos.
- ✓ Para devoluciones de insumos y documentación se hará la misma desinfección del protocolo de recibido.
- ✓ La firma de documentos se realizará con lapiceros propios, en caso de préstamo se deben desinfectar con gel antibacterial antes y después de prestarlo.

Para recibir insumos por parte de los proveedores

Todos los insumos solicitados serán entregados exclusivamente por el proveedor en las oficinas del Almacén de la Universidad, ningún proveedor o servicio de mensajería está autorizado para ingresar a otras áreas de la institución.

- a) Se reciben los insumos en el pasillo de ingreso del almacén
- b) Realizar desinfección de los insumos a través de aspersión o fricción con paño húmedo dependiendo del material de empaque. (Alcohol al 70% o Amonio cuaternario 0.4% o 4000ppm)
- c) Los insumos se dejan almacenados temporalmente en el pasillo durante 1 hora, las facturas, correspondencia y otra documentación entregada por personal externo a la UAM se dejará en papeleras definidas durante 6 horas como mínimo.
- d) Se pasan los insumos a la bodega para ser acomodados.

Para entrega insumos

- e) El personal interno reclamará sus pedidos los días martes y viernes, el cual será entregado en bolsas plásticas debidamente selladas y descontaminadas.

Las personas que entregan o reclaman insumos en el almacén seguirán el siguiente protocolo de bioseguridad:

1. Paso por pediluvios
2. Aplicación de gel antibacterial.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCION FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

3. Siempre hacer uso de mascarilla para protección respiratoria.

14. PROTOCOLO PARA RECIBO DE CORRESPONDENCIA Y MENSAJERIA EN LA UAM

Para las actividades de manejo de correspondencia y mensajería en el interior de la Universidad, los colaboradores del Centro de Atención de Documentos (CAD) usarán mascarilla para protección respiratoria convencional, guantes desechables y gafas de seguridad para recibir y hacer limpieza de la correspondencia. Siempre se hará desinfección de manos con gel antibacterial para la entrega y recibo de correspondencia. El procedimiento será:

- a) Recibir la correspondencia en el CAD, exclusivamente.
- b) Realizar desinfección de la correspondencia a través de fricción con paño húmedo si el material del empaque lo permite (Amonio cuaternario 0.4% o 4000ppm)
- c) Almacenar la correspondencia entregada por personal externo a la UAM, de manera temporal en los cajones disponibles dentro del CAD durante 6 horas antes de su distribución.
- d) Distribuir la correspondencia en las diferentes áreas de la Universidad siguiendo los protocolos de ingreso a cada área, las rutas de circulación y el distanciamiento físico.

15. PROTOCOLO INGRESO A LA UAM

Para ingresar a las instalaciones de la Universidad se deben seguir las siguientes recomendaciones:

Para colaboradores que requiere cambio de ropa

1. Paso por pediluvios
2. Desinfección de bolsos o paquetes con alcohol al 70%
3. Lavado de manos, parte de los brazos que estén expuestas y cara
4. Cambio de ropa, uso de mascarilla y otros elementos de protección. La ropa de cambio debe ir guardada en una bolsa plástica debidamente cerrada.
5. Lavado de manos y parte de los brazos que estén expuestas
6. Aplicación de gel antibacterial.

Para colaboradores que no requiere cambio de ropa

1. Paso por pediluvios
2. Desinfección de bolsos o paquetes con alcohol al 70%
3. Lavado de manos y parte de los brazos que estén expuestas
4. Uso de mascarilla exclusiva para trabajar.
5. Aplicación de gel antibacterial.

16. PROTOCOLO SALIDA DE LA UAM

Para salir de las instalaciones de la Universidad se deben seguir las siguientes recomendaciones:

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Para colaboradores que requiere cambio de ropa

1. Lavado de manos, parte de los brazos que estén expuestas y cara
2. Cambio de ropa y cambio de mascarilla para uso externo a la UAM. La ropa de cambio debe ir guardada en una bolsa plástica debidamente cerrada para ser lavada en casa diariamente separada de otras prendas.
3. Lavado de manos y parte de los brazos que estén expuestas
4. Aplicación de gel antibacterial.

Para colaboradores que no requiere cambio de ropa

1. Lavado de manos y parte de los brazos que estén expuestas
2. Cambio de mascarilla para uso externo a la UAM.
3. Lavado de manos y parte de los brazos que estén expuestas
4. Aplicación de gel antibacterial.

17. RECOMENDACIONES GENERALES

17.1. De la convivencia con personas de alto riesgo para COVID-19

De acuerdo con Resolución 1155 de Julio de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social, se recomienda al talento humano en salud que convive con personas mayores de 70 años y/o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19 como diabetes, enfermedad cardiovascular, VIH, cáncer, uso de corticoesteroides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) mal nutrición (obesidad y desnutrición) debe extremar medidas de precaución tales como:

- a. Mantener la distancia siempre de mínimo 2 metros
- b. Utilizar tapabocas, especialmente al encontrarse en el mismo espacio que la persona en riesgo y al cocinar y servir la comida
- c. Aumentar la ventilación natural en el hogar
- d. Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo, si no es posible aumentar ventilación, la limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar
- e. Cumplir las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria
- f. Lavar y desinfectar en forma regular, pisos, paredes, puertas, y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, chapas de puertas, interruptores de luz, gavetas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo
- g. Limpiar y desinfectar siguiendo los pasos:
 - ✓ Retiro de polvo en húmedo
 - ✓ Lavado con agua y jabón
 - ✓ Enjuague con agua limpia

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

- ✓ Desinfección con productos de uso domestico
- h. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en contacto con el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleado un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no dañarlo
- i. Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.

17.2. Del ingreso al campus y durante la jornada laboral

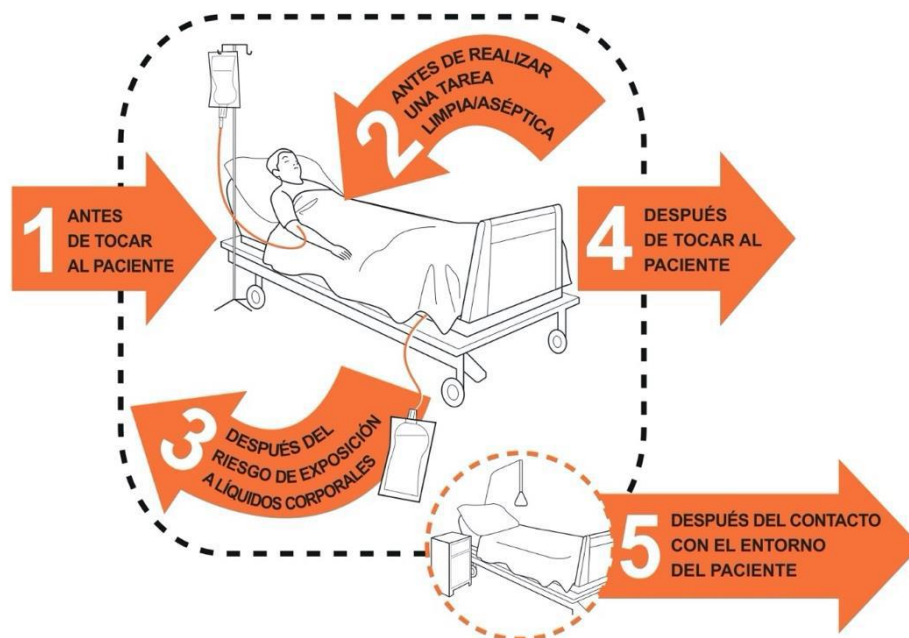
- ✓ Todos los colaboradores deben ingresar al campus con el cabello recogido y no usar accesorios como collares, pulseras, anillos, relojes y aretes largos.
- ✓ Todos los colaboradores deben ingresar con zapatos cerrados, de fácil limpieza que no sea calzado de tela.
- ✓ Restringir el ingreso de objetos innecesarios al campus.
- ✓ Realizar lavado de manos al ingreso, a la salida, cada 2 horas y cada que las manos se encuentren sucias.
- ✓ Previo al uso de cualquier elemento, herramienta o equipo hacer desinfección con alcohol
- ✓ Se realiza capacitación al personal sobre limpieza y desinfección cada 15 días.
- ✓ Seguimiento y monitoreo de las medidas a través de listas de chequeo.
- ✓ EL uso de microondas debe usarse de manera individual y el consumo de los alimentos puede hacerse en los parques de todo el campus o en la terraza del segundo piso contigua a vicerrectoría administrativa; según la ubicación cercana del área de trabajo.
- ✓ Para consumo de alimentos se debe hacer lavado de manos, retirarse la mascarilla depositarla en bolsa de papel, nuevamente realizar lavado de manos y proceder a consumir los alimentos.
- ✓ Al terminar de consumir los alimentos se recomienda realizar higiene bucal con enjuague, no se recomienda hacer uso de cepillos dentales en lavamos públicos. Al terminar se deben lavar las manos, colocarse la mascarilla y realizar nuevamente lavado de manos.
- ✓ El uso de ascensor queda restringido solo para personas que, por su estado de salud, personas con movilidad reducida, o por manipulación de cargas lo requieran. Estas personas deberán enviar un correo a Seguridad y salud en el trabajo para informar la situación y recibir aprobación.
- ✓ Al llegar a casa se darán instrucciones a todos los colaboradores de:
 - Quitarse el calzado, y limpiar la suela con agua y jabón, alcohol al 70% o solución de cloro al 0.2%.
 - Desinfectar llaves, bolsos, paquetes, y celulares al ingresar a casa y disponerlos en una caja a la entrada del hogar, exponer a solución desinfectante por mínimo 10 minutos.
 - Quitarse la ropa y disponerla para hacer el lavado con agua y jabón separada de las demás prendas que utilicen los miembros de la familia al interior de la casa.
 - Bañarse con abundante agua y jabón.

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

18. ANEXOS

Anexo 1. Cinco momentos de lavado de manos OMS

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.

 Organización Mundial de la Salud	Seguridad del Paciente UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA	SAVE LIVES Clean Your Hands
La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización.		

Ilustración 2 Cinco momentos de lavado de manos – Tomado de la OMS

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Anexo 2. Técnica de desinfección de manos con solución alcohólica OMS

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



1b

Frótese las palmas de las manos entre sí;



2

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



3

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



4

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



5

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



6

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



7

Una vez secas, sus manos son seguras.



8

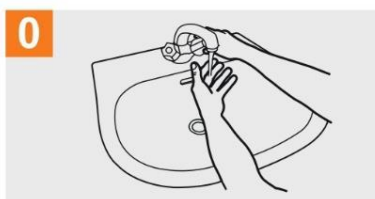


Ilustración 3 Técnica de desinfección de manos con solución a base de alcohol - Tomado de la OMS

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Anexo 3. Técnica de lavado de manos con agua y jabón OMS

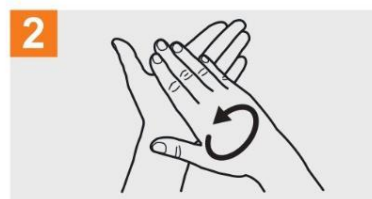
 **Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**



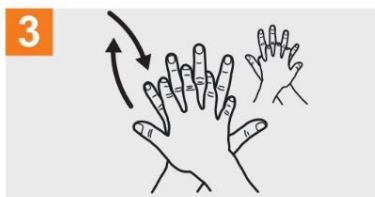
0 Mójese las manos con agua;



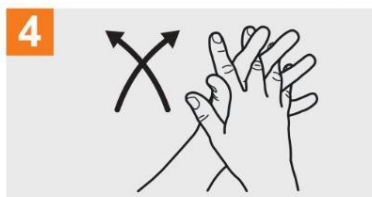
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



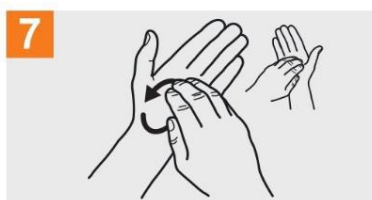
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



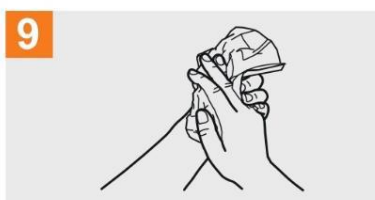
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



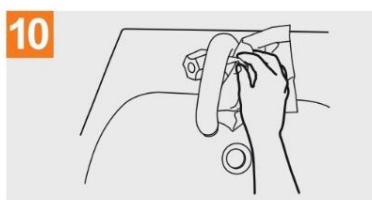
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



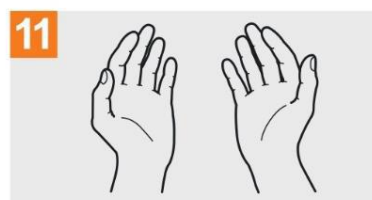
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

	Organización Mundial de la Salud	Seguridad del Paciente UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MÁS SEGURA	SAVE LIVES Clean Your Hands
La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.			

Ilustración 4 Técnica de lavado de manos con agua y jabón – Tomado de la OMS

	PROTOCOLO DE ATENCION EN ODONTOLOGIA Y ADOPCION DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	CODIGO:
		VERSION: 05
		FECHA: 14/09/2020

Anexo 4. Comprobación de sellado adecuado de mascarilla de alta eficiencia N-95

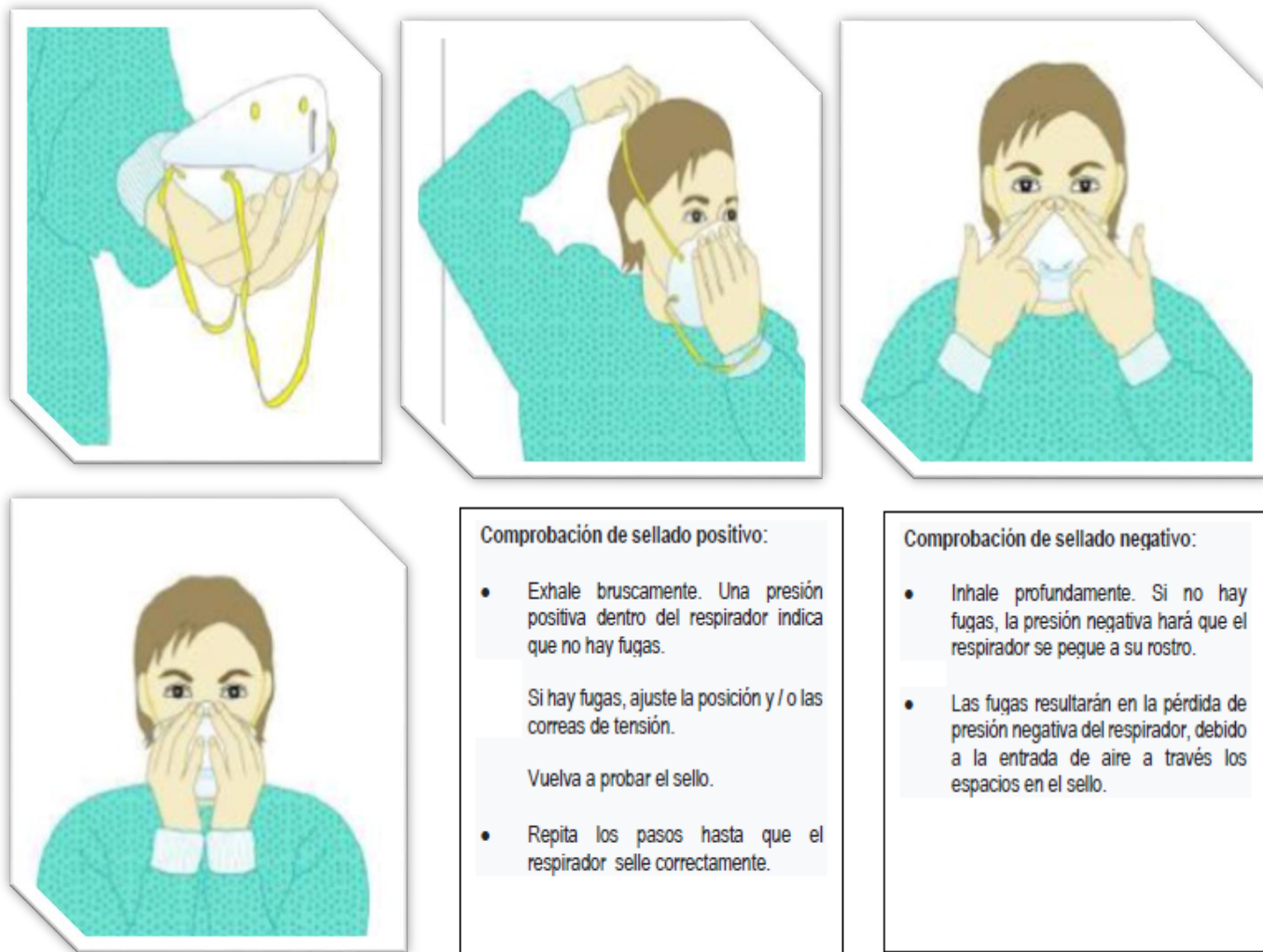


Ilustración 5 Comprobación de sellado de mascarilla N95 - Tomado de Lineamientos para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al Covid-19 en instituciones de Salud. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo. Colombia 2020